LA PRENSA

Año IV—Número 972 — **BUENOS AIRES, Sábado 22 de Febrero de 1873** — **Editor responsable José C. Silva**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por un mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes ... Dos pesos fuertes
Por seis meses ... Ocho pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

ALMANAQUE

HOY 22—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y Santa Margarita.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 22 DE 1873.

La organizacion militar como elemento de educacion física i moral.

No desconocemos los altos fines que la historia del mundo i el desarrollo moderno de las naciones, nos muestran como una antorcha luminosa.

No caminemos á tientas llevados por la ola de las combinaciones fortuitas que arrastran la planta vacilante de los pueblos mediocres.

No entreguemos toda la vitalidad poderosa de un pueblo jóven i ambicioso, á las ajitaciones mezquinas de la política interior.

Mas allá de la vida de familia hay para todo pueblo libre un horizonte—Mas allá de la órbita del estado existe la nacion, mas allá de la nacion, las naciones, la humanidad.

Pensemos que detras de la cima del presente existe el panorama del porvenir. Despues de la realidad material que manoseamos, la realidad moral de la historia que no alcanzamos á comprender.

Hagamos pues, un pueblo digno de tener su historia.

Preocupémonos de que la Nacion Arjentina sea mencionada entre los pueblos del viejo mundo, siquiera como una hermosa constelacion política.

Hasta hoi, América es sinónimo de Estados Unidos—Americano i *yankee* quiere decir lo mismo para los estadistas europeos.

¿De qué proviene esta confusion?

Duele confesarlo, pero es lealtad hacerlo.

Proviene de nuestro atraso como nacion, de nuestra debilidad como gobierno, de nuestra infancia como política, de nuestra bisoñez como diplomacia i administracion.

Buenos Aires vale por sus cueros, Montevideo se conoce por sus lanas, el Rio de la Plata se recuerda por su comercio i la atraccion que ejerce sobre el inmigrante.

Hé aquí toda nuestra historia nacional, toda nuestra importancia política en el esterior.

Valemos como colonia. Somos otra Australia con sus siervos negros i sus papagayos blancos—Se nos conoce en los mercados como *factoria*, en los gabinetes apenas se nos menciona como *pueblo*.

¿Se comete con nosotros evidentemente una injusticia?

Sí, pero esa injusticia es regla de las naciones—Cada cual vale ante las demas, lo que ha demostrado valer, i lo que vale realmente por su civilizacion, por su riqueza, i basta, por su fuerza.

Sí, ¡triste verdad! por su poder, por sus cañones; pero así está montada la humanidad, porque ella no tiene mas juez que la opinion pública i esta se inclina con frecuencia del lado del mas fuerte.

Aceptemos entónces, como dicion, el fallo de la esperiencia i sigamos la corriente de los ejemplos que tenemos á nuestra vista.

Durante la época bárbara de la formacion de las nacionalidades europeas, los estados se hacian con el filo de la espada—El conquistador mas fuerte ó mas afortunado cambiaba á su antojo el mapa político del viejo mundo—No habia otra lei que la guerra, i con ella se defendia i con ella se pisoteaba el derecho.

Carlo Magno, Guillermo i Napoleon no hablaron otro lenguaje que el de las batallas i cruzaron por el suelo de la mitad de Europa como cuerpos inflamados, arrasando ciudades, demoliendo barreras i humillando pueblos.

A aquella táctica sucedió con el tiempo, pero por breves intérvalos, la de la propaganda revolucionaria de los principios, que encarnándose en el pueblo hizo bambolear el trono de los reyes.

Mas esa nueva arma del derecho, de la libertad i de la enseñanza, esgrimida por brazos débiles, solo consiguió hacer nacer en el corazon de los oprimidos un sentimiento de esperanza, que trasmitiéndose de jeneracion en jeneracion año en año ha llegado hasta nosotros sino como una victoria espléndida, por lo ménos como un poder de transaccion.

El empleo de la fuerza se ha dado en efecto, la mano con el derecho i con la palabra de la doctrina.

Han hecho alianza.

La fuerza, por sí sola era el instrumento brutal de la ignorancia—Derribaba con sus golpes los mismos baluartes que necesitaba para su defensa.

La educacion, la doctrina, enseñaban por el contrario á aumentar i conservar lo que la victoria habia adquirido i á conseguir la victoria misma.

Con Tarena, el ilustre vencedor del gran Condé, concluyó la lucha cuerpo á cuerpo i nace la *táctica*, el poder de la *disciplina*—A favor de ellas venció aquel á sus enemigos i prepara para su patria una paz tan honrosa como la de Westphalia.

Con Bonaparte se despierta el jénio de la *estratejia* i recordando i siguiendo las trazas de Aníbal, deja asombrada á la Europa, no tanto con el arrojo de sus soldados, como con las portentosas combinaciones de su cerebro.

En Crimea luce el poder de la unidad, i resucita la lucha caballeresca de los tiempos de Francisco 1º—Varias naciones de distintas creencias políticas i relijiosas arman su brazo con el derecho del débil i la bayoneta de los *zuavos* resuelve el problema de la vindicacion buscada.

En Richmond se descubre el portentoso secreto de la *balística*, i dos pueblos hermanos ponen á prueba toda la ciencia atesorada en medio siglo de paz para inventar el medio mas espeditivo i mas espantoso de destruccion—En medio de ese encono, el vencedor Grant dá un abrazo al vencido Lee, i ambos derraman lágrimas de amor sobre el suelo de la patria comun, testigo de tanto estrago.

En Sadowa la fuerza i la educacion se presentan ya en una alianza estrecha—El soldado aleman no es la máquina de destruccion que mueve al redoble del tambor; es el ajente de la disciplina movido por la voz de la intelijencia.

El Austria vencida, reconoció no ceder, ni ante el brio de los prusianos, ni ante su número, sino ante su ilustracion. Moltk, se presentaba como Minerva saliendo armada del cerebro de Júpiter—Era un sabio.

Sedan ha probado en fin, lo que puede una nacion que al mismo tiempo que cuida de jeneralizar su educacion interior, se preocupa seriamente de acostumbrar á sus hijos al manejo familiar de las armas, tan necesarias en un momento dado para defender un derecho agredido i para castigar al injusto agresor.

Es á este punto que queríamos llegar, despues de haber bosquejado á grandes rasgos el rumbo que nos trazan la grandeza histórica de las naciones.

La union de la fuerza con la intelijencia, ó mas bien dicho, la fuerza dirijida por la intelijencia, es la solucion práctica del secreto de la importancia política de las naciones.

Ahora bien—La Nacion Arjentina pretende i merece ser una gran nacion. Esto está en la conciencia de todos sus hijos i hasta en la de todos sus huéspedes.

¿Qué le falta, pues?

Le falta que su Gobierno, que su Congreso, que sus políticos se convenzan de esta desconsoladora verdad: *no hai nacion respetada ni nacion grande, sin ejército i sin marina.*

La Bélgica es una nacion bien considerada por la cordura de su gobierno i la liberalidad de sus instituciones, pero no toma parte en el consejo de las grandes potencias.

La Suiza es el teatro indicado para la espansion de todas las ideas liberales de la Europa, porque sus instituciones encarnan el hábito de la libertad, pero la palabra de su gobierno pesa ménos que la del Sultan de Turquía en la balanza de la política continental.

Entre tanto, la República Arjentina que está llamada á ser mucho como nacion, necesita que su gobierno, que la representa en el esterior, ademas de preocuparse de la educacion moral sumamente útil, se ocupe tambien en hacer simultánea la educacion militar del país.

El manejo habitual de las armas, el conocimiento de la maniobra, las nociones jenerales de la estratejia, forman un complemento indispensable de la educacion moral del hombre.

El ciudadano puede no ser soldado de línea, pero debe estar en condiciones de ser soldado voluntario, en un momento dado. Un soldado no se improvisa.

El ejercicio militar es por otra parte, sumamente útil para el desarrollo físico—Los pueblos que reciben una educacion militar bajo un réjimen libre i razonable ostentan las formas físicas de una raza privilejiada—Los Atenienses i los Espartanos dieron sus modelos á la estatuaria i permitieron animar bajo el cincel de Fidias i Praxiteles el Antinoo i la Vénus de Enida.

No queremos ejércitos permanentes, ni pueblos militarizados, como el Paraguay bajo la dictadura de Lopez; pero sí pueblos ejercitados en el manejo de las armas, como el pueblo norte americano i el pueblo aleman.

Este ejercicio, ademas de moralizar las costumbres con el hábito insensible de la disciplina, comunica virilidad al espíritu i prepara el corazon para resistir á las tormentas de la adversidad.

Vengamos entónces desde luego, á un réjimen completo i rigoroso de la organizacion de la guardia nacional en toda la República i á la formacion de un ejército regular, con que atender á la defensa del territorio, al cuidado del Chaco i Patagones i al mantenimiento del órden i la paz interiores.

Aunque sabemos que el Ministro de la Guerra ha dado sus órdenes tendentes á operar la remonta del ejército, el poco empeño manifestado para conseguirla hoi, hace creer que no se ha penetrado al inmenso alcance de este pensamiento.

El enganche mismo, dando un resultado negativo, como se colije de la estadística publicada, demuestra la poca seriedad con que se ha ejecutado por los delegados del gobierno esa disposicion.

A la vista de las autoridades nacionales, circulan públicamente alarmas tendentes á hacer creer que, solo se trata de medidas bárbaras de estorsion, como lo comunicó el Jeneral Navarro desde Catamarca.

Miéntras tanto, la lei sobre la remonta del ejército es una lei nacional i los que estorban, su cumplimiento cometen un grave delito penado por nuestras leyes.

Pero todo esto proviene talvez de que ni el Ministro de la Guerra, ni el gobierno mismo, se han penetrado hasta ahora de la alta importancia nacional que hai en la formacion de un ejército regular i en la organizacion activa de la guardia nacional en toda la República.

No olvidemos sin embargo, q' estas medidas, son las únicas que aseguran en el interior, la paz, i en el esterior la consideracion i el respeto que se tiene por un gobierno i por una bandera.

Bueno es que nos preocupemos de la educacion i de la poblacion, grandes secretos de la prosperidad futura de un pueblo, pero relacionemos esas fuerzas con el poder que da una buena, sólida i activa organizacion militar, i habrémos sumado en un momento esas cifras misteriosas que han hecho de la Union i de la Alemania en nuestros dias, las dos primeras naciones del mundo.

Hemos de volver sobre este tema, esperando que él encontrará acojida en nuestros patriotas é ilustrados colegas, i en nuestro gobierno, representante de la Nacion Argentina mas allá de nuestras fronteras.

Un nuevo atleta.

Uno de nuestros amigos italianos, se ha servido enviarnos el programa del diario *L'Operaio Italiano*, pidiéndonos una palabra de aliento en favor de ese nuevo heraldo de las buenas i liberales ideas.

Al recomendar interes en favor de su pronta aparicion cumplimos solo un deber, i nos honramos con ello.

L'Operaio Italiano ofrece realizar una promesa, mentida hasta hoi por una gran parte de la prensa escrita en idioma estranjero, i llenar un vacío que se sentia en el alma.

El nuevo órgano popular del inmigrante italiano, honra la nueva patria de sus aspiraciones, ofrece levantar la honorabilidad del obrero arriba de la petulante algarabía que otros alardean, i reduce sus propósitos, á estos cuatro mandamientos de la lei de la razon i del progreso humano: *trabajo libre, asociacion de fuerzas morales, propiedad sagrada i cumplimiento del deber.*

El diario que anuncia su aparicion con tales sentimientos, viene á llenar en el país donde se escribe, una mision de paz, de progreso i de libertad.

Será de seguro, un obrero útil, i llega en momento oportuno.

Nunca mas que hoi puede recibirse con aplauso sincero la compañía del escritor ilustrado i culto, ya que parte de nuestra prensa necesita purificarse un tanto de sus escesos en el crisol de la buena lójica, de la discusion leal i del intento recto.

El nuevo diario, manifiesta ademas desde la primera línea, un sentimiento de estimacion franca por el país, separándose cuerdamente en esto de la mayor parte de los demas cólegas escritos en idioma estranjero que se conservan siempre, ya por su lenguaje, ya por sus tendencias, como si estudiasen el pais desde una roca árida en medio del Océano.

Nada mas injusto ni nada mas desleal, sin embargo.

Nosotros hemos proclamado i realizado la mas completa igualdad civil, relijiosa, económica é industrial para los hombres de todos los climas, i los que llegan á nuestro suelo amparados por esa misma igualdad pretenden conservarse separados por una barrera eterna, en vez de seguir la corriente de las instituciones i confundirse con la nueva patria, que un dia mas tarde será la de sus hijos.

Tamaña anomalía solo se esplica por un sentimiento mezquino de pretendida superioridad nacional ó por un sentimiento falso de supuesta superioridad de raza.

Llena entónces una mision de buen sentido, el diario que proclama para el inmigrante el trabajo honrado, la propiedad i el respeto á la lei; llena una mision de justicia, el que le predica amor al pais que le recibe como su patria, que le brinda con un bienestar tal vez mas seguro que su misma patria; llena una mision de verdad el q' le enseña á estinguir en su corazon el fuego de torpes pasiones, i le estimula á asociarse lealmente á la masa de trabajo de produccion i de intelijencia con que se hace la riqueza i el crédito del país, que es tambien el suyo.

Cuando aparezca el nuevo diario, compararemos sus producciones con las hermosas promesas de su programa, i diremos con sinceridad, si como creemos, se mantiene á la altura de nuestras esperanzas.

«Le enviamos nuestro saludo con el corazon—Es un compañero que hace honor á la cruzada.»

Una mision útil.

El Gobierno de la Provincia, colocándose en la corriente de ideas que principia ya á imprimir un vigoroso impulso al desarrollo intelectual del país, acaba de dictar un decreto, comisionando al actual director de la biblioteca pública Dr. D. Vicente G. Quesada para que, en el viaje que está próximo á emprender á Europa, estudie el mecanismo y los sistemas empleados en el viejo mundo para la difusion de las luces en el pueblo por medio de las bibliotecas públicas y al mismo tiempo para que adquiera todos los libros, manuscritos y documentos que existen principalmente en España, relativos á la historia y organizacion política y social de las antiguas colonias españolas.

No es necesario encomiar la utilidad y la importancia de la mision confiada al Dr. Quesada.

Ellas resaltan á los ojos de cualquiera que conociendo el actual estado intelectual del país, como los vicios y defectos de nuestra organizacion, sepa apreciar nuestras necesidades verdaderas y los medios eficaces de llenarlas.

El tercer número del boletin de las bibliotecas populares, aparecido recientemente y al cual «La Prensa» ha dedicado algunas palabras en su último número, demuestra, como una esperanza para el porvenir, el prodigioso movimiento que en todos los ámbitos de la República se produce en favor de las bibliotecas públicas.

El pueblo tiene sed de instruccion y este sentimiento, concentrado antes, nada mas que en algunos de los centros poblados, se propaga rápidamente hasta los mas ocultos rincones de nuestros bosques y nuestras campañas.

Allí donde no ha mucho no se conocia, tal vez, ni el significado de las palabras escuela y biblioteca y donde el libro que por casualidad llegaba era arrojado con desprecio como un objeto inútil; allí mismo ahora los hombres se reunen, tratan de esplicarse las conquistas del progreso moderno; nacen aspiraciones nuevas, deseos de perfeccionamiento y en nombre de esos sentimientos, fruto de la reflexion en los unos, del instinto en otros, la escuela y la biblioteca brotan como poderosos arietes contra la barbarie, como auroras de una vida nueva.

Pero no basta tener escuelas y bibliotecas—Es necesario que ellas presten los servicios á que su propia naturaleza las destina—Es muy bueno tener libros, pero de nada sirven, si no son leidos y aprovechados.

Y á este respecto, menester es confesar que estamos todavía muy atrasados.

Principiando por la biblioteca principal de Buenos Aires ninguna de las ciento veinte que existen en la Provincia, prestan los servicios que sería de esperarse en atencion al número de volúmenes con que cuentan y á los sacrificios que ha costado su fundacion.

La causa de esto se encuentra á nuestro modo de ver, en las pocas facilidades que ellas ofrecen al lector y en los defectos de su organizacion y de su administracion.

En la biblioteca de Buenos Aires, por ejemplo, las horas en que ella está abierta al público son apenas tres ó cuatro, y casualmente aquellas en que todo el mundo está ocupado en su trabajo. Las bibliotecas son principalmente para la masa del pueblo y no para las personas acomodadas, y como el trabajador, al obrero, al industrial no puede exijírsele q' abandone sus quehaceres que le proporcionan el sustento de su familia para ir á leer, es claro que la biblioteca tiene que encontrarse desierta.

El amor á la lectura y al estudio no viene rápida y espontaneamente, es un hábito que se forma, venciendo algunas dificultades que se encuentran en la misma naturaleza humana.

Al principio, ni la lectura ni el estudio son un placer para nadie, siendo necesario á veces el trascurso de mucho tiempo para que puedan convertirse en una necesidad imperiosa del espíritu.

Si á esas dificultades naturales se une todavía la falta de comodidades y de ocasiones, es claro que esos hábitos no concluirán nunca por arraigarse.

Necesitamos, pues, familiarizar á nuestras masas tan ignorantes todavía, con los libros y para ello es menester que á cada paso que den y á donde quiera que dirijan sus miradas encuentren libros á su alcance, sin tener mas que estender las manos para tomarlos.

La familiaridad con ellos producirá el interes, el hábito, la necesidad.

¿Cuáles serán los medios para conseguir esos resultados?

Sin duda ninguna el establecimiento de un sistema hábil é inteligente en la organizacion de las bibliotecas, á lo que no es posible llegar sin un estudio detenido de lo que han hecho al respecto los pueblos que se encuentran á la vanguardia de la civilizacion.

Es por eso que aplaudimos el paso que acaba de dar el Gobierno de la Provincia. La competencia é ilustracion del Dr. Quesada, nos garanten de que su mision será llenada concienzudamente y que á su regreso á la patria, podrá aplicar en ella los conocimientos que en esta materia haya adquirido su espíritu sério y observador.

En cuanto á la segunda parte de la mision del Dr. Quesada; esto es, la adquisicion de libros y manuscritos referentes á la época colonial, ella tiene tambien su importancia, bajo un doble punto de vista: importancia histórica, importancia política y social.

Muy oscura se presenta todavía á las generaciones presentes la historia de aquel período de elaboracion que se llama la época colonial y del cual han salido las Repúblicas Sud-Americanas.

Son muy pocos hasta ahora los escritores argentinos ó estrangeros que se han ocupado en descubrir los misterios de aquella organizacion especial á que la España sujetó á sus posesiones de América.

Y sin embargo, es de allí de donde dimana nuestro modo de ser actual, es allí donde se encuentra el orijen de todos esos vicios constitutivos que nos vemos trabando el desarrollo de nuestro bienestar y de nuestro progreso.

La historia de la colonia importa, pues, al historiador y al filósofo, como tambien al político que quiere luchar con los males del presente para asegurar el porvenir.

No sabemos si existirán en España los libros ó manuscritos que se buscan, pero de todos modos aplaudimos la idea del gobierno, como aplaudimos todo aquello que puede ser tendente ó proporcionar una ventaja para el país.

Y para nosotros, encontrar la fuente del mal es facilitar el remedio, conocer las causas que han producido nuestras revoluciones incesantes, es hallar los medios de prevenirlas.

Con estas ideas, y reconociendo á mas cuan acertada ha sido la eleccion del Gobierno en la persona del Dr. Quesada, solo nos resta hacer votos para que su mision responda en los resultados á los patrióticos propósitos que la han determinado.

EXTERIOR

Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL «MAGELLAN»

SUMARIO—Discurso fuera del parlamento—La mision del conde Schouvaloff—Muerte de Lord Lytton Bulwer—Ocurrencias diversas.

—Ministros, gubernistas y oposicionistas han recorrido los condados apostrofando á los electores segun es práctica, ántes de la apertura del parlamento que se verificará dentro de pocos dias. Se observa que en todas las alocuciones abundan las palabras y escasean los hechos, ó en otros términos: que fallecen las cuestiones de partido en que amigos y adversarios del gabinete no pueden transigir.

Se sabe que la instruccion pública en Irlanda y los impuestos locales serán los principales temas del debate en la próxima sesion. Ninguno de los oradores ha juzgado aun prudente ocuparse del escabroso asunto. Prefieren las banalidades y la investigacion sobre si la reforma denuncia revolucion ó progreso.

La verdad es que entre la cohorte liberal y la conservadora no se ostenta hoy diferencia sensible. Mr. Childers que habló últimamente en Pontefract citó al miembro conservador de King's Lynn para demostrar que cuando se dice que un país carece de tranquilidad es lo mismo que inducirlo á proseguir en el buen camino marcado.

A no dudarlo, tiene razon; pero ¿cómo ha de distinguirse el liberal del conservador, si ambos se espresan de igual tenor? Los hombres de distintos partidos sientan doctrinas, principios y espedientes diversos. Entre tanto, ahora se oye en todas partes el mismo programa.

El conservador pretende mantener lo que existe, incluyendo la separacion de la Iglesia y el Estado realizada en Irlanda, las restricciones en las facultades del propietario de la misma isla y el voto por escrutinio secreto—El liberal sigue el mismo rumbo—Cada año cambian los conservadores de punto de mira para aceptar y aprobar las medidas votadas por los liberales.

Aquellos declaran apenas que los proyectos que éstos presentarán ahora deben ser peligrosos, al paso que los liberales los conceptúan excelentes—Habria, pues, en esto al ménos divergencia si se supiera la índole del que debe ser sometido á las cámaras, mas nadie sabe ó procura saber lo que importan esas medidas.

Algunos dicen que estas medidas versarán sobre instruccion en Irlanda é impuestos locales—Para la mayor parte de los miembros del parlamento, esos asuntos son tan estraños y repugnantes como la política del Asia central—Ambos partidos huyen de ingerirse en las dos cuestiones; otro tanto puede decirse de la cuestion territorial.

En definitiva nada existe, que pueda llamarse cuestion territorial; pero los oradores siguen sosteniendo que algo habrá á este respecto. Se limitan á declarar que es necesario facilitar la trasferencia de la propiedad territorial y que la ley sobre sucesion *ab intestato* en bienes prediales debe ser modificada—Otros, que tratan del asunto ó divagan para disposiciones que nada tienen de comun con esa propiedad ó penetran en los desvanes del socialismo.

Sería inicuo acusar á los hombres públicos por mostrarse comedidos y acomodaticios—Mr. Childers posee mucho talento y si nada dijo de nuevo, si no ultrapasó los límites de la prudencia á pesar de hablar dos horas, no por eso merece la menor censura.

Otros mas felices se ocuparon con el pretendido descubrimiento del elixir anglo-sajon para evitar toda pendencia ó arbitraje. Mr. Shaw Lefebre proclamó la panacea sosteniendo que el arbitraje no habria evitado ninguna de las guerras que ha habido en esta jeneracion; ni la de Crimea en 1854 ni la de Italia en 1859, ni la franco alemana en 1870.

Se han impedido no pocos conflictos sin arbitraje y los que mas admiran el Congreso de Ginebra son incapaces de negar que solo es lícito evitar la guerra entre naciones que no desean luchar. El orador en cuestion dijo q' siempre fué de opinion que la Gran Bretaña no tenia razon en la cuestion *Alabama*; pero en ese caso, el proceso era sencillo: reconocer el derecho de la otra potencia y pagar lo que se acordase.

Es de admirar que los conservadores de la talla de Mr. Lefebre atacaran tanto al gobierno cuando procuró entrar en legal compromiso con los Estados Unidos chicaneando respecto de los árbitros de lord Granwille.

Como se vé, ministeriales y opositores moderados no han producido nada de notable en sus peroratas. Falta averiguar si los radicales mal encaminados fueron ó no mas positivos y el análisis de sus discursos no es asustador. Chelsea es el cuartel general del radicalismo y sus representantes acaban de apostrofar á los constituyentes. Las conclusiones son tan estériles como banales las de los otros.

Sir Henry Hoare tocó á la ligera varios asuntos. Los que lo comparan á una veleta parece que tienen razon. «No es posible contestar argumentos con argucias, dijo, y el impuesto sobre la renta es lo único que debe desenvolverse; entre tanto, es inquisitorial y vejatorio.»

En seguida, la mariposa se fué á posar sobre las leyes de caza que desea modificar sensiblemente, pues no quiere que se estermínen los pájaros—cualquier conservador que se aterre con semejantes devaneos, es á no dudarlo demasiado susceptible.

Sir Charles Dilke fué sin duda mas categórico—Combatió los impuestos directos é indirectos. Quiero la abolicion de todas las contribuciones indirectas y no profirió una palabra contra el relativo á la renta. Su enorme capital es la magna reduccion de los gastos, y por esa razon recomienda la restitucion de Gibraltar á la España á fin de ahorrar un millon de libras esterlinas de la custodia y guarnicion de la plaza.

Radicales de esta clase no causan perjuicio alguno—Mr. Bright siendo gefe de la oposicion adoptó otra táctica. Escojió una medida, trabajó incesantemente en recomendarla y consiguió al fin alcanzar si no todo, al ménos parte. En cuanto á los radicales de Chelsea que han empleado un sistema opuesto; proponiendo grandes cambios en las leyes, en la propiedad y en las finanzas, evitando siempre los detalles y mostrando ignorancia de los elementos de q' dispone el país ha de valorarlos como merecen. No hacen mas que tirar piedras en las plácidas aguas de la política, que van al fondo, dejando la superficie tan despejada como al principio.

El conde de Schawaloff cuya presencia en Lóndres fué atribuida no solo á negociaciones acerca de los movimientos de la Rusia en el Asia central sinó al propósito de un enlace matrimonial entre un príncipe de la real familia y una hija del Czar, acaba de regresar á San Petersburgo.

Varios diarios aseguran que nada ha concluido respecto de la primera parte de su mision por no haber dado seguridades suficientes del proceder de su gobierno relativo al *Khanato* de Khiva que va á ser atacado por un ejército moscovita.

El gabinete de Saint-James hace saber que en caso de anexion de ese territorio al imperio ruso tendria que proceder á obras de defensa en Afghanistan para preservar ese distrito de cualquier agresion.

Es cierto que el conde manifestó la intencion de su gobierno para hacer retirar las tropas rusas despues de obtener satisfaccion por las incursiones de las hordas del *Khan*; pero sus palabras no fueron asaz significativas para modificar las declaraciones del gobierno británico.

Entre tanto como la Rusia se muestra empeñada en definir su posicion respecto á la Persia y á los estados del Asia central por tener propio para llegar á un acuerdo con la Inglaterra, es natural que el embajador conde Brunow reciba instrucciones para arribar á un convenio satisfactorio.

La *Gaceta de S. Petersburgo* tiene una version diferente, y declara que el conde de Schouvaloff se congratula por el éxito de su mision.

A los que siguen manifestando aprehensiones, contesta el *Times* que en cuanto la Inglaterra pueda reforzar sus guarniciones para el canal de Suez tendrá empeño en oponerse á toda incursion moscovita, con decidida superioridad numérica.

—Acaba de fallecer lord Lytton Buwer, miembro de la Cámara de los pares, doctor en leyes, noble, oriundo de una familia antigua y opulenta, y notable especialmente por su talento, como poeta y romancista. Siendo jóven aun despues de algunos ensayos dió á luz la novela *Pelham* que tuvo una acojida estraordinaria, siguiéndose otras igualmente apreciadas como el *Desdeñoso, Devereux, Pablo Clifford, Eujenio Aram.*

No contento con figurar por la descripcion de caracteres ensayó con pleno éxito disertaciones sobre diversos paises. *Los Peregrinos del Rhin, El Estudiante, Inglaterra y los ingleses* fueron precursores de *Rhienzi* obra capital sobre costumbres italianas de los *Ultimos dias de Pompeya*, y *La grandeza y decadencia de Atenas.*

Se dedicó á la carrera dramática, siendo la *Dama de Lyon* su produccion mas popular. Fuera de esos escritos, colaboró en varias *Revistas* y *Miscelaneas*, hombreándose y á veces escediendo á Dickens y Jhakeray.

—El 20 de enero lord Frederick Cavendish y Mr. Mirall asistieron á la reunion anual de la junta de Comercio de Bradford. Refiriéndose al último tratado de comercio con la Francia ambos caballeros aprobaron la determinacion de hacer algunas concesiones á la Francia en la situacion escepcional, en la certeza de que dentro de pocos años ambos paises adoptarán la libertad de comercio.

—El Obispo de Lóndres fué visitado el 21 de enero por una diputacion de la asociacion obrera de la huelga del dia domingo, pidiendo auxilio para acabar ó restrinjir el uso de los vehículos públicos los dias santos, de que se sirven muchos que se dicen cristianos y hasta con grave escándalo varios miembros del clero anglicano que sin contemplacion viajan en tren el dia del Señor.

Pidieron tambien al prelado predicase en la iglesia de San Pablo á tal respecto y que dejase de introducirse en carruaje el dia de guardia para dar el ejemplo. El prelado indicó los inconvenientes de concluir con la circulacion de los vehículos en domingo, prometiendo estudiar el asunto no solo por su parte como de otras mas habilitados tal vez que él.

—Los que reclaman la abolicion de los derechos de tránsito en los puentes de Lóndres no satisfechos con la respuesta de Mr. Gladstone requieren ahora del parlamento que conceda á la junta de obras públicas la facultad de rehabilitar el impuesto elevando la suma precisa con títulos de deuda pública, de modo que el encargo quede amortizado en 1929 por via de derechos adicionales sobre el carbon y el vino desde 1889 á 1899.

—El *Trade's Union* incita á la comision de peticiones para reforma del *bill* sobre intrusion de contratos entre patrones y obreros. Mr. George Potter dijo que las huelgas de la actualidad eran preferibles al antiguo sistema de invadir las fábricas, destruir las máquinas y cometer toda clase de tropelías.

Las peticiones para indultar á los obreros de las compañías de gas sentenciados á trabajos forzados por rompimiento de sus contratos, han sido postergadas.

Se dice que en una reunion de la Internacional, el señor Félix Piat propuso el asesinato del hijo de Napoleon III, como médio seguro de acabar con las tendencias bonapartistas. El señor Karl-Marx combatió la sujestion homicida, como odiosa, inicua y contra-producente, sosteniendo que la sangre traerá vengadores y que nunca faltan pretendientes.

—El Congreso de las asociaciones obreras reunido en Geeda, antes de cerrarse, adoptó diferentes resoluciones, condenando como perjudicial á los intereses de los operarios la venta de artículos fabricados en las prisiones y recomendando la eleccion de representantes de la clase para el parlamento. Tambien se pronunció en favor de tribunales de árbitros, tanto para dividir las diferencias entre operarios y patrones, como las disidencias internacionales, apoyándose en los favorables resultados del tribunal.

Es notable que á pesar del empeño del Sr. Odger, obrero, por procurarse notas en los diferentes círculos, y no obstante la buena voluntad de las asociaciones, todavía no haya conseguido un mandato legislativo. Se esplica sin embargo, el mal éxito, cuando se atiende á que la clase obrera es una simple minoría en los colejios electorales y que ni aun así comulgan todos los que le pertenecen, en los principios socialistas.

La huelga de los trabajadores de las minas de carbon y fábricas de hierro del país de Gales, que dejó sin trabajo á cerca de sesenta mil individuos, terminó poco despues de iniciada.

Los obreros, sin medios de subsistencia, transijieron con los patrones.

—Se publicaron cartas del Dr. Kirk, datadas de Zanzibar el 5 de Noviembre anunciando que el Dr. Livingstone recibiera en Ungangembo los socorros espedidos de la costa por una numerosa partida de negros y que seguia hácia la rejion de los lagos, á fin de continuar sus esploraciones.

—El 24 de Enero, el Banco de Inglaterra redujo el premio de descuento á 4 p. %. La baja de la tasa en los principales bancos del continente, la afluencia de oro de América y Australia y la esperanza fundada de que la Francia satisfaga el resto de la contribucion de guerra sin perturbar los mercados monetarios, contribuyan á este feliz resultado.

Correspondencia de Italia

POR EL MAGALLANES

Va tratándose con mas calma el incidente Bourgoing Fournier. M. de Corcelles que habia de partir al dia siguiente de su entrevista con el cardenal Antonelli, está todavía aquí y ha dejado la fonda de la Minerva para instalarse en otra parte.

Segun los periódicos afectos al Vaticano, la falta de que se acusaba á M. de Fournier, estuvo de parte de M. de Remusat que trata de halagar á la Italia para separarla de la Prusia.

Segun los periódicos prusófilos, M. Thiers es el verdadero autor de estas contemporizaciones entre Versalles y Roma, y será preciso enseñar una vez mas á la Francia, lo que Italia quiere. Estos mismos periódicos aconsejan al gobierno que al lado del *Orénoque* ponga dos buenas fragatas, y que de esta suerte lo obligue á someterse á las reglas comunes. M. Fournier no está con los unos ni con los otros, y el *Journal Officiel* de la República lo ha debido reconocer así, á juzgar por el suelto que parece haberlo enviado.

La Prusia ha manifestado á sus buenos amigos de Roma que la cuestion suscitada por la alocucion del Padre Santo tomará proporciones mucho mayores de lo que se creia. El canciller del imperio germánico desea constituirse protector de los italianos y á su patronato no le pone otra condicion sino la de completar la obra comenzada de la destruccion del pontificado. Añádese que si por consideraciones de que M. de Bismark no participa, la Italia no puede ahora suprimir todas las comunidades relijiosas, á lo ménos ha de desprenderse completamente de los jesuitas. La comision de los siete de la cámara de diputados no ha adelantado su trabajo, porque los individuos de la misma han preferido pasar las fiestas de Navidad en familia.

El procurador general, al inaugurar el año 1873, ha pronunciado un discurso en que han tenido mas parte los guarismos de la estadística que la elocuencia. En el distrito de Roma ha habido durante el año próximo pasado, 10,433 delitos, ó sea, unos 28 por dia; de estos hay 2,672 con derramamiento de sangre.

En esta estadística el bello sexo está representado por un diez por 100, miéntras que, en los demas puntos de Italia, el bello sexo representa un cinco ó un seis por ciento; los menores de diez y ocho á catorce años figuran por un tres ó cuatro por ciento. El procurador general ha tratado muy someramente de los jurados que han absuelto á muchos delincuentes, y ha hablado de una mejora posible en lo porvenir.

El Rey está otra vez en Nápoles donde el señor Ratazzi que le precedió allí, ha sido por parte de sus admiradores objeto de una ovacion que á sus amigos les ha parecido de buen agüero. Ello es que la señora Ratazzi publica en París versos ditirámbicos sobre Roma, miéntras que el marido disfruta en Nápoles de los triunfos de su elocuencia. Pero de ahí á asporar la presidencia de un nuevo gabinete va gran trecho. Dícese que el señor Ratazzi comparte sus afecciones entre M. Thiers y M. de Bismark.

S. M. el emperador de Alemania, contestando á la felicitacion del rey de Italia con motivo de año nuevo, le ha remitido el siguiente telegrama en frances:

«Al dar las gracias á V. M. por haber tenido la amabilidad de pensar en mí, os ofrezco la espresion de mis sinceros votos por vos, vuestra familia y la Italia.—FEDERICO GUILLERMO.»

La *Voce della Verità* dice que el baron Michels ha llegado á Roma con instrucciones para esponer la actitud del gobierno frances tocante á la posicion de los embajadores de Francia en el Vaticano.»

No sé si es bueno ó malo; eso se verá despues; pero hemos llegado al año nuevo. En todas partes se oyen augurios, deseos, bendiciones, maldiciones, segun el gusto y la índole de cada cual. De Alemania por ejemplo se reciben deseos de mal agüero. Ya habrá visto Vd. los artículos indecorosos de los periódicos adictos al príncipe de Bismark contra el Papa. En Italia se guarda mucho mayor reserva, y Su Santidad lo ha dicho á alguien, al manifestar su disgusto por el lenguaje indecoroso de la prensa ministerial de Alemania.

Es de mal agüero, ha dicho, que una nacion, es decir, un gobierno que se cree fuerte y aceptado apele á semejantes medios para humillar á autoridades que deberia respetar.

Ahora se ve tan claro como la luz del dia que la política de M. de Bismark en Italia es la humillacion del pontificado, es la destruccion del catolicismo. La Italia liberal no ve, sin embargo, que se abusa de ella y que se quiere obligarla á aceptar designios que ella no ha formado. Los periódicos son bastante cándidos para no apercibirse de que el germanismo tiende á suprimir el carácter y la influencia italiana. ¿La ven los hombres políticos que se prestan con escesiva complacencia á los otros vidos antojos del canciller del imperio germánico? Lo dudo, si he de calcular por la política de prestado que domina en este momento.

En su discurso dirijido al Rey, el Sr. Biancheri, presidente de la Cámara de los diputados, hablando en nombre de la Cámara, aludió al mal estado de salud de Victor Manuel. «Señor, le dijo os rogamos que cuideis vuestra salud, como os ocupais de la felicidad de vuestro pueblo.»

Segun el periódico *Roma*, y con respecto á este punto, el periódico italiano no ha sido desmentido, parece que el Rey contestó: Otro lo hará mejor que yo.»

Desde mucho tiempo se atribuye á Victor Manuel la intencion de abdicar la corona. La situacion política es bastante difícil para desanimar al soberano ya cansado por las penosas pruebas que Victor Manuel ha pasado.

NOTICIAS GENERALES

La raza slava y la alemana

«La *Paz rusa* (*Rouski Mir*), periódico oficial del general Milioutine, ministro de la Guerra de Rusia, ha publicado de algun tiempo á esta parte varios artículos que inspiran recelos tocante al porvenir de las razas eslavas.

En un artículo publicado el 11 de diciembre último, ese periódico predice á los eslavos una terrible derrota política.

«La cuestion, dice, se decidirá en una guerra que no tardará en estallar entre la raza eslava y la raza alemana; el germanismo está con la espada en la mano dispuesto á reunir todos sus elementos esparcidos á por el enérgico impulso de su cultura en alto grado desenvuelto, ó por hierro y el fuego.

Para evitar la ruina de las naciones eslavas y su sumision á Alemania, es preciso establecer entre las razas eslavas una union política capaz de ponerlas en estado de protegerse mútuamente, y esa union no puede alcanzarse sinó fomentando tanto como sea posible la civilizacion rusa y por medio de la guerra.

Sabido es que una fuerte espedicion militar de Rusia ha atacado al soberano de Khiva, en Asia, para conquistar ese reino.

Se dice que los rusos han esperimentado una derrota en Asia. Un ejército de Khiva, compuesto de 10,000 hombres, atacó no ha mucho la ciudad rusa de Karatamak y otro ejército puso sitio á las plazas fuertes de Mangischlak y de Embar.

El teniente coronel Grolenbelm que se hallaba en Orenbourg fué enviado á socorrer esas plazas. El coronel Kolomitsheff penetró en Khiva al frente de diez batallones de cosacos, pero fué rechazado por el enemigo.

El presupuesto del ministro de Marina correspondiente al año 1874 contiene un crédito especial para la construccion de buques de pequeño porte y de poco calado destinados á navegar por el Báltico, lo cual es un indicio muy significativo de las intenciones de Alemania respecto de Rusia.

Esos buques no podrán utilizarse mas que en el golfo de Finlandia y en los puntos del mar Báltico que bañan las costas rusas.»

Telegrama de New York

De *El Times*:

Ha ocurrido un accidente en el camino de hierro cerca de Atlante en Georgia, en el cual resultaron siete personas muertas y quince heridos. Carlota Patti se hallaba en el tren, pero escapó sin daño alguno.

El hielo ha causado en el Ohio y en el Mississipi grandes averías á los barcos y vapores.»

Inglaterra y Rusia

El *Pall Mall Gazette* anuncia la llegada del conde Schouwaloff á Lóndres. El conde se dirigió inmediatamente á Walmer-Castle para conferenciar con lord Granville.

Se cree que el Czar le ha confiado una comision especial para el gabinete de Saint-James, á quien tiene el encargo de dar de parte del gobierno ruso las mayores seguridades de que lo anima un espíritu conciliador. A pesar de esto la opinion pública sigue alarmada. En una correspondencia de San Petersburgo, citada por el *Daily News*, se dice que M. J. Mitchell, cónsul inglés en San Petersburgo ha recibido del embajador M. Loftus una comision importante. M. Mitchell debe haber partido ya para Lóndres para conferenciar con lord Granville, con M. Hammond, subsecretario del Foreign Office, con el duque de Argyll, con sir H. Rawlinson y con sir W. Kaye, individuo del Indian Office.

En realidad el gobierno inglés ha usado un lenguaje muy enérgico y su actitud ha producido honda impresion en San Petersburgo.

Sin embargo, Inglaterra no se opone á la ocupacion de Khiva por los rusos, pero vería con disgusto que las tropas moscovitas pasasen el Oxus. Se opone á que los rusos se apoderen de Bolk' capital del Balk-Turquestan, principado que pretenden el Khan de Khiva y el Afganistan. Inglaterra tiene interes en evitar un conflicto entre los rusos y el Afganistan, conflicto que sería muy posible si los rusos, dueños de Khiva y creyéndose investidos de los derechos del Khan reclamasen el territorio del Balk-Turquestan.

Toros, cafés y tabernas

Dice *La Epoca* de Madrid:

—En las capitales de España hay 38 plazas de toros, con 271,294 localidades. Se dieron en el año anterior 240 funciones taurinas y 174 de otras clases. El número de las plazas de los pueblos es de 66, con 267,549 localidades. Las funciones de toros ascendieron á 102 y 77 las de otras clases. De modo que el total de todas es de 104 plazas, con 528,849 localidades, y 248 las funciones que se dieron, con 251 de otra especie resultando, por consiguiente, á mas de funcion de esta clase por dia.

—En 1870 habia en España, segun la estadística oficial, 1658 cafés (50 de estos con escenario) 252 tertulias públicas y la enorme cifra de 36,052 tabernas. En billares, círculos, cafés y tabernas, habia tambien 2,184 mesas de billar.

La Provincia de España en donde contaba mas tabernas era la de Madrid, y la en que se contaban ménos la de Albacete. Valencia poseia menor número de tabernas que Leon, Madrid y Oviedo; y mayor número que las provincias restantes.

En la de Barcelona habia 279 cafés; 107 en la de Madrid, 107 en la de Navarra, 178 en la de Terragona, y 117 en la de Valencia; miéntras que solo habia uno en la de Albacete y no en la capital, así como en la Cuenca y Pontevedra, y ninguno en la de Orens y Vizcaya.

El gorgojo.

Habla *El Diario de Barcelona*:

Dice un periódico estranjero que el gorgojo escoge la ocasion en que los trigos están amontonados en los graneros para cometer en ellos daños que se elevan muchas veces á sumas considerables. El labrador se pregunta qué puede hacer contra semejante invasion de enemigos, miéntras llora la pérdida de su cosecha, y sin embargo, existe un medio sencillísimo para desalojarlos de los montones de trigo. El gorgojo tiene un contrario poderoso en la modesta habichuela blanca ó colorada; pues bien, no hay mas que coger harina de habichuelas y mezclarla con el trigo y el gorgojo se marchará inmediatamente. Además los labradores han de poner gran cuidado en no colocar junto al trigo, guisantes secos, porque al gorgojo le gustan tanto, como detesta las habichuelas, y de fijo despues, de haber devorado los guisantes no dejará de hacer, lo mismo con el trigo.

La enfermedad de Napoleon III.

—El *Fígaro* da los siguientes pormenores sobre las circunstancias en que se manifestó la enfermedad de Napoleon III que hizo necesaria la operacion:

«El Emperador andaba con mas dificultad que de costumbre; quejábase de un dolor sordo en el costado, atribuyéndolo á un estado habitual inflamacion local en los intestinos.

Una de las personas de su confianza le hizo notar que esa afluencia de que para muchas personas es tan solo una afeccion particular, suele ser indicio de alguna enfermedad mas grave.

—Ya lo he consultado con mi médico.

—Sí, pero de seguro que habreis hecho lo que acostumbran hacer los enfermos; esto es, habreis hablado con vuestro médico de todo menos de vuestra enfermedad. Creedme, necesitais que os examine bien algun gran especialista. Yo no conozco mas que un médico que pueda estudiar con provecho vuestra enfermedad y definir inmediatamente y con acierto á que clase pertenece, y es sir James Paget, que vive en Lóndres, en Hanoversquare.

¿Quereis que le haga venir? Pero debo advertir á Vuestra Majestad que ese doctor no vendrá si no le permitís practicar un escrupuloso reconocimiento.

—Conozco la reputacion de ese médico, dijo el Emperador; es una celebridad; pero yo no soy ya soberano, ¿y creeis que se tomará la molestia de venir para visitar un enfermo que para él no puede ser mas que un cliente como otro cualquiera?

—Yo os respondo, señor, de que vendrá.

Al dia siguiente se envió recado á sir James Paget para que se sirviese pasar á visitar al Emperador, á lo cual accedió desde luego. Sir James Paget tiene unos sesenta años de edad y es hombre de estraordinario é indisputable mérito.

Retiróse con el Emperador á un aposento y despues de un minucioso exámen manifestóle que padecia de mal de piedra y que era absolutamente necesario practicar la operacion.

El Emperador contestó que estaba dispuesto á sufrirla.

Asia inglesa.

El *Times* publica una correspondencia de Calcuta llena de interesantes pormenores sobre las posesiones inglesas. Ese vasto imperio contiene una poblacion de 241 millones de habitantes. Ciento cincuenta y tres príncipes feudatarios, vasallos de la Gran Bretaña, gobiernan á 48 millones de súbditos.

El gobernador general ejerce directamente su autoridad sobre 186 millones de indios, hallándose regidos por un delegado los cinco millones de habitantes de Mysore y los 2.250,000 de Berar.

Suicida

Dice *La Aspiracion Nacional* del Salto Oriental:

El viérnes como á las dos y media de la tarde se encontraba el súbdito brasilero Domingo Saraiba en la casa de negocio de D. Jaime Berdala, sita en la 1ª Seccion de campaña, y dijo en presencia del dueño de casa y dos individuos mas que estaban: *me voy a dar un tiro*, á cuyas palabras acompañó llevando una mano al cinto de donde sacó una pistola, que apoyándola al pecho la disparó, y con mayor naturalidad dijo *ya está!* caminando aun como ocho pasos hácia el mostrador, dejó en el el arma y cayó en el acto muerto.

BOLETIN DEL DIA

Datos comparativos—Ayer hemos recibido las siguientes noticias de la Bolsa de Lóndres relativas á nuestros empréstitos y valores:

Los fondos argentinos de 6 por ciento, con 2,295,000 libras esterlinas por suscribirse, obtuvieron en el mes que terminó el 28 de Diciembre, 99 por ciento como precio mas alto, 96 como precio mas bajo; habiendo cerrado las cotizaciones á 97 1/2.

Nuestras últimas noticias, alcanzaban al 18 de Enero, época en que cerraron de 95 á 96 por ciento.

Nuestras noticias por el *Magallanes* alcan-

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

dole la causa de la muerte de su hija, renovaba sus dolores y los hacia mas punzantes y vivos.

Hacia unos dias que estos dolores no tenian mas que una prolongada crisis; crisis variada, por decirlo así, puesto que los accesos de gritos, sollozos y gemidos eran seguidos, alternativamente, por períodos de inercia y atonía.

Si llegaba á prolongarse un dolor de esta especie, ó mejor dicho, una situacion semejante, no podia venir á parar sino en una de dos cosas: ó en la locura; ó en la muerte.

Hacia ya muchas horas que el cuerpo de Blanca se hallaba en el ataud, y su desconsolada madre no habia permitido, ni que se cerrase el féretro, ni aun siquiera que nadie le tocase.

Todo el dia, toda aquella noche y el dia siguiente, habian pasado sus amigos teniendo delante de sí aquel triste espectáculo.

Era preciso arrancarla, á toda costa, de aquella contemplacion fúnebre.

El doctor Ozam fué el que se encargó de ello.

Este príncipe de la ciencia, que estaba dotado de un bello corazon y animado de los mas nobles sentimientos, era un hombre de unos sesenta años de edad; sus cabellos blancos, largos y rizados, escasos en la parte superior de la cabeza, le caian por detrás sobre los hombros; y su cabellera blanca era la única señal esterior que indicaba sus años.

Su estatura era alta, fino su tallo y su cuerpo ágil y nervioso. Su rostro, iluminado por sus grandes ojos pardos, en los que se veia en ciertos momentos una dulzura singular, conservaba todavía cierto aire juvenil. En el interior de aquella frente sin arruga, tersa como el marfil, se adivinaba la existencia de un pensamiento activo, una voluntad firme y un espíritu recto.

No se veian al lado de sus lábios esas comisuras ó líneas profundas que denuncian la ambicion frustrada y la amargura de la envidia; pero entre los dos ojos habia un surco profundo y perpendicular que, por su color encendido, se asemejaba á una cicatriz, y no era sino una señal distintiva de la meditacion profunda, la noble herida por donde Minerva armada salió del célebro del hombre pensativo, cómo en otro tiempo salió del cerebro de Júpiter.

Tal era el hombre que se habia encargado de consolar á aquella madre que, como la madre de Rama, no queria ser consolada.

En el momento en que el doctor Ozam entró en el cuarto, quizá por la centésima vez, encontró á Elena, arrodillada cerca del ataud, y ocupada en levantar el paño mortuorio que cubria el rostro lívido de Blanca, como para asegurarse nuevamente, por la milésima vez, de que estaba realmente muerta.

Al verla, el doctor alzó ligeramente los hombros y se sonrió.

—¿Sois vos, dijo, la mujer fuerte que yo he conocido en otro tiempo, la misma que encuentro hoy tan débil contra el dolor?

Elena levantó la cabeza y miró al doctor con aire extraviado.

De seguro que las palabras pronunciadas por el doctor no habian sido para ella sino como un ruido vago, sin ninguna significacion ni sentido.

—Qué me quieren?, preguntó, que me quereis?

—Quiero, respondió con firmeza el doctor, arrancaros de esa tumba, y avergonzaros por la cobardía de vuestro dolor. Quiero que os acordeis de lo que érais en otro tiempo, y que aceptando con sumision esta prueba, cuya gravedad no me disimulo, os mostreis mas fuerte y os levanteis, en vez de abatiros en esa contemplacion silenciosa, que no es un dolor racional, sino una debilidad insigne.

Poniéndose de pié é irguiendo noblemente su cabeza, Elena le señaló el féretro con un ademan sublime, pronunciando al mismo tiempo estas tres palabras:

—¡Era mi hija!

—¡Era!....repitió con tono paternal el doctor Ozam, atrayendo á hácia su pecho. ¡Era!...luego ya no es....¿Qué es lo que queda aquí?....un poco de carne medio descompuesta, nervios sin elasticidad, sangre ya no circula, unos ojos sin vista, una garganta sin voz y oidos que ya no oyen.... un poco de fango, en definitiva.

¡Vuestra hija!...., ese cadáver del que la naturaleza fecunda hace germinar ya la vida inferior cuyos elementos vitales lo harán desaparecer en breve. ¡Vuestra hija!...ese fango que se trasformará mañana en verde yerba, que florecerá en rosas, y que devolverá á la tierra todas las esencias de vida que habia tomado de el ella.... No, no, eso no es vuestra hija——eso no es mas que el traje delicado con que ella se habia revestido para atravesar nuestra vida de colores y pruebas; un harapo del que se ha despojado desdeñosamente, como se hace con un vestido muy gastado....que se desecha.

Si quereis tener un recuerdo vivo de vuestra hija, ¡pobre mujer! es menester fijar la vista en otra parte . . . mirar mas arriba.

Elena se habia dejado llevar de la demostracion afectuosa del doctor, y apoyada su cabeza sobre el hombro, meditaba al escucharle.

—¿Creeis vos tambien en la otra vida, doctor? le preguntó con cierta admiracion; decíase que erais materialista.

El doctor Ozam se sonrió irónicamente, y respondió:

—Quizás lo soy, pero no de ese modo que vos lo entendeis.

No es en la otra vida en la que yo creo, sino en la vida eterna, en la vida que no ha tenido principio, y que, por consiguiente, no tendrá fin.

—Cada uno de los seres, igual en un principio á todos los demas, hace, por decirlo así, la educacion de su alma aumentando sus facultades y su poder, segun la medida de sus acciones y de sus merecimientos. La consecuencia inmediata de esto, es el que esta alma, en razon de aquel aumento, hecha mas perfecta, se reviste y rodea de una cubierta mas perfecta tambien; pero llega en fin un dia en que ya no le basta esta cubierta, y entónces, como vulgarmente se dice, el alma destroza el cuerpo.

Pero lo rompe para buscar otro, mas en relacion con sus necesidades y las nuevas cualidades que ha adquirido. ¿En dónde?...¿quién lo sabe?...Tal vez en uno de esos mundos superiores que vemos brillar sobre nuestras cabezas; en un mundo en el que encontrará una materia mejor elaborada y mas apta para formar un cuerpo mas perfecto, dotado de órganos mas delicados y sensibles, y en donde, por esa razon, se hará ella misma mejor, y sé encontrará mas dichosa.

Mirad pues en vuestro alrededor, y encontrareis por todas partes ese eterno y maravilloso circuito de la naturaleza ó de la vida á traves de la materia, que en definitiva, no es sino la demostracion palpable y grosera de ella.

Mirad ese huevo microscópico dentro del cual bulle confusamente un gérmen; dadle un poco de calor, y vereis romperse su cascarilla y salir de él una larva; un miserable gusanillo ciego que se arrastra por el suelo; pero este gusanillo á su vez se hilará su capullo, se encerrará en él voluntariamente para elaborar en la oscuridad y en el misterio su tercero y glorioso nacimiento. Llegará el dia en que el capullo se rompa, y la mariposa, adornada todos los colores del arco Iris, sale de su prision para lanzarse en el espacio sin límites.

El alma tiene alas.

¿Pero para qué mirar tan abajo?

Nosotros mismos que somos unos seres perfectos dotados desde el primer dia con todos los sentidos que nos ponen en relacion con la naturaleza esterior, ¿cuántos esfuerzos no tenemos que hacer, cuántos trabajos que sufrir para que el niño se haga hombre, y el ser ignorante y débil llegue á ser el rey de la tierra?.

Los que son animosos y buenos perseveran marchando sin cesar por la escabrosa senda del trabajo desarrollan su inteligencia por medio del estudio, y agrandan su corazon con la abnegacion y el sacrificio.

Ahí teneis el trabajo misterioso de la crisálida humana, trabajo que le procura el medio y da el el poder, y el derecho de romper su envoltura y de salir con alas.

—Eso es un sueño, es una locura, exclamó la condesa.

—¡Locura! ¡sueño! repitió el doctor Ozam con irónico acento; entónces ya que tratais de locura y de sueño vuestra creencia y vuestra fé de una vida superior, ¿por qué habeis dado vos misma por base de vuestra vida esa misma locura y ese sueño?

La ley superior que nos rige no exige de cada uno de nosotros mas que los esfuerzos que nuestro ánimo es susceptible de hacer. Nosotros mismos somos los que nos imponemos nuestros deberes y fijamos la extension de ellos, y los que vos os habeis impuesto son inmensos.

La mayor parte de los hombres no aspiran mas que al ideal de estricta probidad; pero vos habeis sido tenta por la ambicion de llegar á desempeñar la sublime mision de apóstol y de redentora.

Si el peso de la carga que habeis querido llevar os hace encorvar, no os quejeis, ni echeis la culpa de ello á nadie mas que á vos. El apóstol, por una ley mas justa, destinado al martirio, es menester que sus penalidades y trabajos sean desmesurados y extraordinarios, para que el mérito de ellos se halle en relacion con la gloria y la recompensa futura que lo esperan. Si desfallece ante la magnitud de la tarea que se habia impuesto, es porque la fuerza de que se creia revestido, no era fuerza verdadera, sin orgullo.

¡Ah! loca, que habeis querido conquistar la gloria reservada á los mártires sublimes de la humanidad, y en cuanto habeis dado los primeros pasos en ese áspero camino, gemís, os retorceis las manos y gritais:

—Ya no puedo mas.... Quitadme esta amargura ....Quiero morir....

No es de morir de lo que se trata, sino renacer.

Hasta entonces, nunca el doctor Ozam se habia aparecido á Elena bajo aquel aspecto místico, casi sacerdotal.

¿Qué idea era la que habia llegado á formar de ella, ni á qué grado de perfeccion la habia considerado capaz de llegar, para venirle á hacer un crímen de la legítima debilidad de su dolor?

—Sí, respondió, inclinando la frente ante aquel hombre, ella ante quien todas las frentes se inclinaban; sí, teneis razon, he emprendido una obra superior á mis fuerzas. Sí, doctor, he sido orgullosa, lo confieso con toda la humildad de mi corazon. Me he dicho á mí misma: «Tu reemplazarás á la Providencia; serás la misionera de Dios.»

¡Ay de mí! No pensaba que en esta mision tendria que sacrificar, no solo mi vida, sino la de mi hija. Es verdad, soy egoista, mi corazon no es bastante grande para contener toda la caridad que yo queria encerrar en él. Mi dolor personal me oprime de una manera mas estrecha y punzante que todas las penas y dolores que yo me habia impuesto el deber de consolar. Sí, sí, es verdad...desde el momento en que pensé dedicarme á esta obra, desde el momento en que la emprendí, debí de haber sofocado en mí toda clase de ambicion, todo amor limitado con preferencia á un ser mas querido que los demas.

El que queria amar la humanidad con aquel amor divino que yo habia soñado, no debo ni puedo amar mas que á esa humanidad en general.

Mirad, doctor, hace algunos dias que vino aquí una pobre mujer protegida de madama Laimoureux. Esta mujer, así como yo, habia perdido su única hija, y tenia el alma destrozada. Yo me hallaba entónces en toda la embriaguez de mi alegría, y la escuché con lástima, sí, pero con una lástima casi indiferente. Y sin embargo, ella debia sufrir tanto como yo sufro, mas que yo, quizás, puesto que ella no tenia el consuelo sublime de un deber sagrado que cumplir para sostenerla y aliviarla en su dolor.

Sí, lo confieso, y me acuso por ello; el dolor de aquella pobre mujer hubiera debido encontrar un eco mas profundo en mi corazon, puesto que un dia, llevada por un loco orgullo, no me he contentado con ser madre, sino que he querido ser redentora.

Habia pronunciado Elena estas palabras con tal sencillez, que el doctor Ozam se sintió conmovido, y temió el haberse expresado con demasiada dureza, porque, al fin y al cabo, ¿tenia él derecho para hacer semejantes reconvenciones?

¿Tenia él derecho para exigir de aquella desconsolada madre el cumplimiento de una tarea sobrehumana?

La humanidad con que ella habia recibido sus observaciones, le conmovió hasta el alma, y doblando á su vez la rodilla ante aquella mujer, exclamó:

—¡Sois una santa!

Ella se sonrió tristemente y le dijo:

—Una santa á quien acabais de recordar que pertenece á la debilidad humana. Gracias, sin embargo, doctor, por vuestras palabras; ellas no me han consolado, porque ni deseo, ni quiero ser consolada; pero me han hecho recordar que cuando se tiene el orgullo de emprender una obra como la que yo he emprendido, el retroceder sería una cobardía, casi un crímen. Yo soy bien desgraciada, pero mi mismo dolor no es mio... no tengo ni aun el derecho de pensar en él un tanto que haya otros desgraciados que sufran; y así como el Judío Errante, ese caminante sempiterno, yo tengo mi via trazada,

zan al 18 de Enero, dia durante el cual se cotizaban de 95 á 96 por ciento.

Fondos de Buenos Aires al 6 por ciento, con 833 mil lib. de monto suscrito á sin pagar; el precio último obtenido en el mes terminado al 28 de Diciembre, fué de 102 por ciento, en 8 de Enero fué de 95 á 97, y el 18 del mismo de 93 á 95.

Los títulos de la compañía de minas *Anglo Argentina*, para esplotar las de oro de Gellian, se cotizaban en Enero 8 de 1|4 á 1|2 por ciento de premio y en Enero 18 de 3|8 á 5|8 p% de premio.

Banco Comercial del Rio de la Plata limitado, con una emision de capital autorizado por 49,950 libras, de veinte libras cada accion, habiéndose pagado 3 libras á cuenta de cada una, sus títulos se cotizaban en Enero 8 de 1|4 á 3|4 p% de premio y en Enero 18 de 1|2 á 1 p% de premio.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata limitado, con una emision de capital autorizado por 5,000 libras en acciones de 100 libras, con 40 libras pagadas por cada accion; en Enero 8 estos títulos cerraron de 14 á 16 p% de premio y en Enero 18 cerraron al mismo precio.

Los títulos del nuevo capital votado, con una emision autorizada de 40,000 libras, en acciones de 25 libras, habiéndose pagado 10 libras por accion, se cotizaban en Enero 8 y en Enero 18 de 3 y 1|2 á 4 p% de premio.

Gran Ferro-Carril del Sud limitado, con un capital autorizado de 81,670 libras esterlinas, en acciones de 10 libras cada una, pagado todo con interes de 7 p% garantido por el Gobierno Argentino, sus títulos se cotizaban en Enero 8 de 13 á 13 y 1|2 p% de premio, y en Enero 18 cerraban de 12 y 3|4 á 13 y 1|4 p% de premio.

Ferro-Carril al Azul y Tandil, con una emision de capital autorizada por 16,000 libras, de 10 libra cada accion, garantido por el Gobierno Argentino se consolidaron con los fondos de la compañía del ferro-carril del Sud.

Ferro-carril Central Argentino, con un capital de emision autorizada por 50,000 libras de 20 libras cada accion pagado todo con un interés del 7 p% garantido por el Gobierno Argentino, sus títulos se cotizaban en Enero 8 de 20 á 21 p% de premio y en Enero 18 cerraron de 20 á 20 1|2 p% de premio.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aires; con una emision de capital autorizada por 15,000 libras esterlinas, todo pagado en acciones de 10 libras, con un interes de 7 p% garantido por el Gobierno de Buenos Aires, sus títulos se cotizaban en Enero 8 de 12 á 12 1|2 p% y cerró en Enero 18 de 12 1|2 á 13 p%.

Títulos de la misma empresa, diferidos, con un capital de emision de 6,000 libras, en acciones de 10 libras, pagadas todas, se cotizaban en Enero 8, de 12 á 12 1|2 por ciento y en Enero 18 de 12 1|2 á 13 por ciento.

Ferro-Carril del Este Argentino, con un capital de emision autorizado por 960,000 libras, en acciones de 20 libras, todo pagado, se cotizaban en Enero 8 de 4 1|2 á 3 1|2 por ciento de premio disminuyendo, y en Enero 18 al mismo precio.

La intervencion á San Juan—En seguida publicamos todos los documentos que se refieren á la intervencion decretada en la Provincia de San Juan.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Vista la requisicion del Gobernador interino de la Provincia de San Juan, D. Benjamin Bates, y la comunicacion de la mayoría de la Legislatura de la misma, pidiendo la intervencion de la autoridad nacional en aquella Provincia, á los objetos que la Constitucion espresa; resultando de esos documentos y de otros antecedentes que se han tenido á la vista, que el 21 de Enero último fué derrocado dicho Gobernador interino, é interrumpida la Lejislatura en el ejercicio de sus funciones, por un motin promovido con dichos fines; y habiendo llegado el caso de intervenir en dicha Provincia, á mérito de la requisicion espresada y de lo que dispone la Ley fundamental de la Nacion.

El Presidente de la República.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° La provincia de San Juan queda sometida á la intervencion del Gobierno Nacional, á los objetos que la Constitucion prescribe en sus artículos 5° y 9°.

Art. 2° Por los respectivos Ministerios se espedirán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.
C. Tejedor
Luis L. Dominguez.
N. Avellaneda.
M. de Gainza.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Hallándose intervenida la Provincia de San Juan y en uso de las facultades que en tal caso tiene el Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Las milicias que hubiere reunidas en dicha Provincia, á consecuencia del motin que en su capital tuvo lugar el 21 de Enero último, serán licenciadas inmediatamente, salvo las que estuviesen á disposicion del Teniente Coronel D. Lisandro Sanchez, gefe de los Guias, en virtud de órdenes del Gobierno Nacional, quedando solo las fuerzas policiales, pero separándose los empleados, oficiales ó gendarmes de ellas, que hubiesen tomado parte activa en el motin.

Art. 2° Si con motivo del mismo suceso, hubiere presas algunas personas, que no hubiesen cometido delitos particulares, serán inmediatamente tambien puestas en libertad. Se esceptúa de esa disposicion, los militares que en virtud de órdenes del Gobierno Nacional, estén sometidos ante la autoridad militar.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Habiéndose ordenado por decreto de esta fecha, la intervencion de la autoridad Nacional en la Provincia de San Juan, y siendo conveniente nombrar un agente confidencial para que durante ello, informe sobre la verdadera situacion de dicha Provincia y de la manera como se cumplen las órdenes del Gobierno Nacional:

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase al Diputado electo al Congreso, D. Estanislao L. Tello, agente confidencial del Gobierno Nacional en la Provincia de San Juan para los objetos espresados.

Art. 2.° Comuníquese, y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.

Estando sometida la Provincia de San Juan á la intervencion de la Autoridad Nacional y á fin de llenar cuanto antes sus objetos.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1.° Convócase la Legislatura de dicha Provincia, que existia el 21 de Enero último, antes del movimiento revolucionario que tuvo lugar ese dia, no reconociéndose como válida ninguna destitucion, separacion ó renuncia de uno ó mas diputados ó electores, ni ninguna eleccion, cualquiera que sea su origen, posterior al mismo movimiento.

Art. 2.° Constituida así la Legislatura, la instalará su Presidente y lo avisará por el telégrafo al Gobierno Nacional, poniéndolo además en conocimiento del ajente confidencial de éste y del Gobernador de hecho de la Provincia. La Legislatura no se ocupará sinó de los asuntos que le someta el Gobierno Nacional, y que la situacion anormal de la Provincia exija.

Art. 3.° El Gobierno Nacional garante á los miembros de la Legislatura, la seguridad y la libertad necesarias para el desempeño de su mision, durante la intervencion.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias

Departamento de Interior.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.

Habiendo renunciado D. Estanislao L. Tello, á causa de enfermedad, el encargo que se le confirió de Agente Confidencial del Gobierno Nacional, durante la intervencion en la Provincia de San Juan y requiriéndose para llevarla á término cuanto antes, una comision que obre en la misma Provincia,

El Presidente de la República,

DECRETA

Artículo 1° Nómbrase al Presidente de la Contaduría General, D. Santiago Cortinez y al ciudadano D. Francisco Sarmiento, Comisionados del Gobierno Nacional para intervenir en la Provincia de San Juan, como ya se ordenó por decreto de 8 del corriente, á los objetos que la Constitucion prescribe en sus artículos 5° y 6° con arreglo á las instrucciones que se les comunicarán.

Art. 2.° Las milicias de dicha provincia, como los gefes, oficiales y tropas de línea que se encuentren en la misma quedan á las órdenes de la Comision Nacional para el cumplimiento, en caso necesario, de este decreto.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.

Habiéndose resuelto por decreto de 8 del presente, llevar la intervencion Nacional á la Provincia de San Juan, el Presidente de la República, en consejo de Ministros, y de conformidad con el artículo 23 de la ley de Contabilidad.

ACUERDA:

Art. 1° Abrese un crédito por la suma de *seis mil pesos fuertes*, para sufragar gastos que demande la intervencion decretada.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias
C. Tejedor
Luis L. Dominguez
N. Avellaneda
M. de Gainza

Rectificacion—Por encargo de la Redaccion hacemos la siguiente esplicacion:

En un editorial de dos dias atras, tratando de los ferro-carriles, se decia incidentalmente que la Estacion 25 de Mayo habia sido establecida por autorizacion del Gobierno del Sr. Castro.

En esto se ha padecido un error.

Esa autorizacion se acordó por el Gobierno del Dr. Alsina.

Fué en acuerdo con el Ministro, entónces Dr. Varela.

Y para mas acierto en dará cada uno la responsabilidad de sus actos, agregaremos que la opinion del Departamento Topográfico, del Fiscal y del Asesor fueron por que no se concediese esa autorizacion.

Incendio—A las 3 1|2 de la mañana de antiyer, se pronunció un incendio en la casa calle de Libertad núm. 224.

Da. Malvina Espinosa, dueña de ella, dormia en esos momentos, pero, sofocada por el humo, se despertó inmediatamente, observando que el fuego partia de un cuarto contiguo, habitado por sirvientas.

Entre-tanto, habia acudido ya un oficial de Policía y varios vigilantes, quienes lograron con su esfuerzo detener el desarrollo del incendio.

Segun la manifestacion de esta señora, este provino de haberse consumido una vela de sebo que estaba colocada sobre un canasto de paja, al cual se trasmitió el fuego muy fácilmente.

Dos criaturas, una de 11 años de edad y otra de 14, sirvientes de la casa, resultaron quemadas y hubieran perecido entre las llamas, á no ser el pronto y eficaz auxilio de los ajentes Policiales, quienes penetraron decididamente en la vivienda y las sacaron de ellas cuando el fuego se habia estendido en todas sus ropas.

Las pérdidas se valoran en algunos miles de pesos.

Ferro Carril á Tucuman—Ha llegado últimamente á la ciudad Córdoba el Sr. D. Cárlos Bossi, comisionado para averiguar si son ó no ciertas las denuncias hechas por la prensa de que el ferro-carril mencionado no estaba construido segun el contrato y que los materiales eran de inferior calidad.

El comisionado hizo un telégrama al Sr. Telffner empresario, que habia ido á Tucuman á inaugurar los trabajos allí, reclamando su presencia en Córdoba.

La marcha de las comparsas—Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche la reunion de los presidentes de las comparsas, en el local de la Comision Central encargada del ornato del Corso, con el objeto de acordar el órden en que aquellas han de recorrer el *Corso*.

Publicamos á continuacion el acta de esta reunion:

«En Buenos Aires, á 20 de Febrero de 1873 reunidos en el local de sesiones de la Comision Central los Sres. Presidentes de las comparsas, con asistencia de los miembros que componen la Comision encargada del ornato del Paseo Lorea, y bajo la presidencia del Sr. Dr. D. Florencio Garrigós, como Presidente de la Comision Central, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.° La Comparsa *San Benito* marchará á la cabeza de todas las otras, en atencion á ser formada de señoras.

2.° Las comparsas marcharán en el *Corso* divididas en tres órdenes: las de infantería, las de caballería y las de carruage.

3.° Las de infantería marcharán inmediatamente despues de la «San Benito», las de caballería despues de la infantería, y en seguida de estas las de carruage.

4.° En esta virtud y hecho el sorteo respectivo resultó que las comparsas seguirán en la marcha el órden siguiente:

1ª Tenorios.
2ª Estrella del Sud primitiva.
3ª Símbolo Republicano.
4ª Salamanca.
5ª Porvenir del Plata.
6ª Stella de Roma.
7ª Segunda Estrella del Sud.
8ª Negros Porteños.
9ª Habitantes de la Luna.
10ª Hormiguitas.
11ª Angelitos.
12ª Hijos de Lucifer.
13ª Progreso del Plata.

5° La hora para salir de la Plaza de Lorea se fijó en las 5 1|2 de la tarde, quedando á cargo de la Comision encargada del ornato de esa plaza, correr en todo lo relativo á las diversas medidas que deben adoptarse al emprender las comparsas su marcha, para que esta sea lucida, puntual y arreglada cuanto se pueda.

6° La comparsa que, por no haber asistido á la hora fijada, perdiese su turno, irá despues.

7° Las comparsas, despues de salir de la plaza de Lorea, seguirán por la calle de Victoria hasta la de Perú, y por esta y la de Florida hasta la plaza del Retiro.

Llegada á esta plaza, cada comparsa tomará la direccion que mejor juzgue.

Hijiene de la ciudad—Por el Inspector de Hijiene D. Dalmiro Seguí, se ha ordenado á los propietarios de los establecimientos «Lavadero Modelo» «Tintorería Prat» y una cervecería del Sr. D. E. Bieckert que corten los caños de desagüe de dichos establecimientos, por razon de ser estos conductores de materias perjudiciales á la salud pública, que van á mezclarse con las aguas del Rio de la Plata de las cuales se sirve el pueblo.

Los propietarios de estas fábricas han protestado contra esta medida, fundándose en que las materias residuarias de ellas, que arrojan al rio los caños son en mínima cantidad en comparacion con la masa de basura putrefacta que arrojan los terceros del municipio en los dias de lluvia.

Criatura muerta—En la calle de Estados Unidos, fué muerto en la tarde de antiyer un menor de cinco años, por un carro elástico, bajo cuyas ruedas fué apretado.

Su conductor se halla preso, aunque de las indagaciones practicadas, no resulta en manera alguna causante de esa muerte.

En efecto, al moverse el vehículo, la criatura se asió de la rueda, sin ser vista por el carrero, de donde resultó ser inmediatamente apretada.

Manuel Canelo era su nombre.

Cédulas hipotecarias—Ayer no hubo operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Se notó alguna paralizacion en los negocios.

Correspondencia telegráfica—Por el Ministerio del Interior se ha espedido últimamente un decreto por el cual se establece que la correspondencia telegráfica de los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Bolivia y Uruguay y de sus respectivos ajentes, debe rejirse por las convenciones postales celebradas con ellos; y en cuanto á los representantes de otros paises con los cuales no se han hecho arreglos postales, deba observarse la resolucion de 30 de Junio de 1870.

Esta resolucion se refiere al uso del Telégrafo de la Nacion.

El «Pampa»—Este vapor paquete argentino que entró hace dos dias al puerto de Montevideo, procedente de Génova y puertos del Mediterráneo, salió ayer de aquel puerto con destino á esta ciudad conduciendo la correspondencia.

Hoy fondeará en nuestro puerto

Sobre el ferro-carril del Norte—Ayer ha tenido lugar en los salones de la Municipalidad una conferencia entre el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, el Sr. Presidente de la Corporacion y varias otras personas.

Se asegura que esta conferencia versaba sobre los medidas que debian tomarse acerca del ferrocarril del Norte y sobre la nota de la Corporacion al Directorio de este.

A causa de esta conferencia, la Corporacion no se reunió.

Fiscal militar especial—Por el Ministerio de la Guerra de la Nacion se ha nombrado con fecha de ayer al sargento mayor don Santiago Calzadilla, fiscal militar especial para que en este carácter se traslade á la Ensenada á instruir un sumario para el esclarecimiento de algunos hechos denunciados por uno de los cuarentenarios venidos á bordo del vapor «Senegal» referente á la mala calidad de los alimentos que se les dá á los pasageros que sufren la cuarentena y á la falta de disciplina en el *Ponton* en que la cumplen.

El enganche en Mendoza—El Teniente Coronel D. Bernabé Martinez, Comisionado en la Provincia de Mendoza para enarbolar la bandera de enganche, ha comunicado al Ministerio de la Guerra que el 15 de Febrero corriente han sido remitidos á Villanueva á ponerse á las órdenes del Coronel Viejo Bueno, ochenta y cinco enganchados que fueron alistados en la oficina de enganche en aquella Provincia hasta fin de Enero pasado.

Visita de conventillos—La Corporacion Municipal ha pasado ayer una nota al Sr. Gefe de Policía, comunicándole que, necesitando muchas veces de la fuerza pública las Comisiones Parroquiales de Salubridad que practican de noche la visita á los conventillos ó bodegones, para desalojarlos en caso de que contengan mayor número de habitantes de los que prescribe la ordenanza reglamentaria de ellos, se hace necesario que los Comisarios de Seccion les faciliten para estos casos un agente de policía.

Tramway Argentino—Ayer se presentó á la Corporacion Municipal el Sr. D. Mariano Billinghurst, empresario del tramway á Belgrano, proponiendo á esta Corporacion construir por su cuenta todo el empedrado de la calle de Rivadavia desde la calle Callao hasta la Plaza 11 de Setiembre, esquina de la Rioja, y en la estension que media entre el actual empedrado y la vereda.

Como única recompensa pide se le conceda establecer doble via para el tramway Argentino.

Fondos Públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos carecieron de importancia.

Solo una venta se efectuó al precio de 82 por ciento para el 24 del presente mes.

Dementes—Del Departamento de Policía fueron enviados ayer al Hospicio de San Buena Ventura, seis personas que se hallaban atacadas de demencia.

Puerto de Montevideo—Antiyer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo los siguientes vapores:

Vapor paquete aleman *Jowalderen* de la línea de Hamburgo al Pacífico.

Vapor paquete inglés *Liffe* y procedente de Amberes y Southampton.

El primero siguió viaje para Valparaiso, y el segundo fondeará hoy en nuestro puerto.

Gerencia de la Bolsa—La renuncia del Sr. Rom del puesto de Gerente de la Bolsa de Comercio ha sido aceptada.

En la próxima semana, la Cámara Sindical de Comercio se reunirá para nombrar la persona que debe desempeñar la Gerencia de este Establecimiento.

Escribano suspendido—El Dr. Bunge Juez del Crímen, ha suspendido en sus funciones por el término de tres meses al Sr. Ugarteche, escribano de su despacho.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antiyer fueron estas:

Cementerio del Norte—María V. de Villoldo, 69 años, orientala, apoplejía; César Pieres, 2 meses, argentino, encefalitis; un feto; Ana Moreno, 74 años, id consuncion.

Cementerio de la Chacarita—María Gomez, 39 años, argentina, vicio orgánico; Catalina Cecilia Coda, 3 dias, id, convulsiones; Modesto Vilaró, horas, id, tétano; Domingo Pezis, 2 1|2 años, id, cerebritis; María Albonet, 28 años, francesa, fiebre tifoidea; María Rodriguez, 18, años, argentina, fiemon; Dominga Romeiram, 32 años, id, peritonitis puerperal; Josefa Arriola, 60 años, id, disentería; Eusebia Vidal, 50 años, id, hipocondria; Emiliano Gonzalez, 7 dias, id, tétano; Ignacio Rodriguez, 21 dias, id, pulmonía; Dominga Marquez, 8 meses, id, indigestion.

Esposicion—En otro lugar publicamos una del Secretario del Sr. D. Nicolas A. Calvo, sobre los sucesos de que ya nos hemos ocupado.

Dicha esposicion debió aparecer ayer.

Robo de dinero—De la tienda de D. Victor Ramos, establecida en la calle de Perú núm. 4, ha fugado un dependiente, robando una fuerte suma de dinero.

La Policía no ha podido aun capturarlo, apesar de las diligencias que ha hecho en tal sentido.

Fiestas de Carnaval—Desde ayer se están embanderando varias de las principales calles de la ciudad que van á ser recorridas por el Corso.

La calle de la Florida que será alumbrada á gas, está ya adornada completamente.

Enganche de marineros—Por el Ministerio de Guerra y Marina de la Nacion se ha espedido órden á la Capitanía Central del Puerto, para que proceda al enganche de una compañía de marineros destinados á prestar sus servicios en la Escuadra Nacional.

El término del enganche será de dos años.

Se les abonará á cada uno de ellos la suma de ciento veinte pesos fuertes en tres cuotas de 40 pesos cada una, de las cuales la primera se les abonará al firmar el contrato, la segunda al fin del primer año y la última al fin del segundo.

Bailes de máscaras—Esta noche abren sus puertas todos los teatros de la ciudad para el público que desee divertirse en los bailes de máscaras.

Apertura de un mercado—En los primeros dias del próximo mes deberá abrirse al servicio público el mercado del Norte, situado en la calle de Florida y Córdoba cerca de la plaza del Retiro.

Este mercado hacia mucho tiempo que estaba cerrado al público.

Enjuiciados—Han sido puestos en la Cárcel Pública cinco individuos de color, por hallarse acusados de varios robos.

Igualmente han sido puestos cuatro rateros, notoriamente conocidos por tales.

Provision de los cuarentenarios—La Capitanía Central del Puerto ha celebrado recientemente un nuevo contrato para la provision de los cuarentenarios de la Ensenada.

El término de la contrata del anterior ha espirado y el actual ofrece mayores seguridades al Gobierno Nacional.

En efecto, el Gobierno puede nombrar un subdelegado de la Comision de Inmigracion para que observe el exacto cumplimiento de este contrato.

El anterior no ofrecia esta ventaja.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.
SÁBADO 22

Sres. Piñs, Salas, Gonzales—Civil—Da. Ana Conessa, con D. Manuel Raffo, sobre rendicion de cuentas—Apelacion llana—Abogados Rojo y Ruiz de los Llanos

Los mismos Sres.—Civil—D. Pedro Fremont, con D. Alejandro D. Franco, sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Frias y Navarro Viola.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de Doña María E. Corrales—Apelacion en relacion—Abogados Beccar y Nuñez.

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Garcia Fernandez.
Escribano de esta Sala, Garay
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Beccar.
Id. en turno, Carballeda y Domaria.

Febrero 15 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 22

1ª—Sres Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llama—D Ramon Tomas Mendes contra la testamentaria del Dr D Gil José Mendes, sobre derechos sucesorios—Abogados, Terry y Quintana.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. German Barbace contra la Empresa Fomento de Barracas al Sud sobre servidumbre—Abogados, Alcobendas y Chas

3ª Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Ventura Castañeda y Da. Andrea Romero—Abogados, Romero y Esteves 6.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr Langenheim.
Escribano de esta Sala, Peralta

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 22
Visita general de causas

Los mismos—Criminal—Contra Pedro Lecler y Gabino Videla, por homicidio—Apelacion llana—Defensor el Doctor Frias.

Los mismos—Correccional—Contra Justino Garcia, por robo Defensor el de pobres.

Los mismos—Kier, Araujo, Garcia—Mercantil—El Síndico del concurso de D Manuel Sanguinetti, contra Casareto Hermanos, sobre cumplimiento de una fianza—Apelacion en relacion—Abogados Arias y Ruiz de los Llanos.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Lila.
Idem del Crímen de semana Dr. Bunge.
Escribano, D. Emilio Millavaca.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
SÁBADO 22.

Señores—Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier Araujo—Los síndicos del concurso de don Fernando Ventura con Santillan y Lezainachi sobre el dominio de una finca en Lobos—Apelacion—Abogados—Dres. Basabilbaso y Villegas (D Miguel)

NOTA—Las causas de esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Leopoldo Lamas

Acaba de fallecer en Burdeos este amigo, perteneciente á una de las familias principales de Buenos Aires y uno de sus mas tiernos hijos.

La muerte ha causado honda sensacion en el alma de su familia y amigos.

Los recuerdos de sus actos, guiados siempre por el impulso de un corazon leal y sincero, hacen mas dolorosa su pérdida al unirlos hoy en nuestra imaginacion con la tumba que el destino ha abierto á sus juveniles años.

Leopoldo Lamas descendia de un honrado comerciante de esta plaza, y como legado puro de su honradez y caballerosidad, el nombre que su padre le dejara supo mantenerlo bien alto de toda sospecha y malignidad.

Hoy, Lepoldo ha muerto! y solo le queda á su madre amorosa y queridos hermanos la memoria del hijo y del hermano, acariciada incesantemente por los hechos de su vida, monumento perenne de sus bondades.

En sus últimos momentos no abrió sus lábios para quejarse de su martirio, sino para exhalar un suspiro de amor, en el cual iba envuelto el nombre de sus hermanos.

Pobre Leopoldo! qué no habria dado él, tan cariñoso y buen hijo por estrechar á su madre en sus postrimeros instantes y depositar en ella todo el inmenso amor que su alma iba exhalando lejos del hogar de la familia y solo acompañado por un hermano, único bálsamo á sus horribles sufrimientos.

Muerto el amigo querido y consecuente, cumplimos con el deber triste y sagrado de pedir á sus numerosos deudos, la resignacion tan necesaria en tan afligentes circunstancias.

O.

Suspension del escribano Ugarteche

Estamos autorizados por este ciudadano para asegurar á sus relaciones y al público, que el motivo porque ha sido suspendido en sus funciones de escribano del Juzgado del Crímen, servido actualmente por el Dr. Bunge, en nada afecta su honorabilidad y buen comportamiento.

Habiendo apelado el Sr. Ugarteche de esa resolucion, nos pide anticipemos este anuncio, en tanto llega la oportunidad que lo habilite para venir el mismo á la prensa á sincerarse de ese acto, que se ha tachado, tal vez por ligereza, por algun diario, de insubordinacion.

X. X.

Salida de vapores

Para Zárate y Gualeguay vapor Nacional «Estrella» de Gualeguay, sale el Lunes 24 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los q' se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» en el tren de las 12 y 15 p' m.—Agentes G. J. Paaz y Ca., Rivadavia 41. f22.

SOLICITADAS

El vapor «Támesis»

(PERMANENTE)

El dia 5 de Febrero, los Sres. Zamorano y Fredricson, del Rosario dieron á la señora Da. F. Z. un boleto por una encomienda cuyo flete habia sido pagado y que era dirijido á Buenos Aires.

Recibido aquí dicho boleto el 7 de Febrero, se averiguó quienes eran los agentes del vapor *Támesis* en Buenos Aires y resultó ser los señores Nuñez Hnos, despachantes marítimos.

El boleto mencionado dice:

«*Para recoger la encomienda deben los interesados presentarse con el recibo (boleto) á la Agencia del vapor.*»

En esta virtud se reclamó la encomienda á los dichos agentes y el interesado obtuvo por respuestas desde el 8 de Febrero hasta el 20;—«no estás aves al lanchero Cantoni (esto dice que solo tiene que hacer con la carga y con las encomiendas) ven en el resguardo de la Babia por si la ha dejado el Comisario «Se averiguará»—«vea al capitan»—«vuelva mañana»—etc. etc.

Siendo de notar que tales respuestas eran dadas á veces, con permodo que el que se emplearia con un deudor moroso.

En resúmen el interesado ha perdido su encomienda, y desasaber: Si tiene ó nó culpa el capitan ó el comisario del *Támesis*, en caso de haber recibido la encomienda en el Rosario, porque no la han entregado á los agentes.

Si estos, F. E. Nuñez y hnos, han echo bien ó mal en no buscar una encomienda cuando hacia trece dias á que la reclamaba su dueño.

Si hace bien ó mal la agencia del Rosario en no arreglarse bien con sus corresponsales de esta, para no defraudar al público.

Y finalmente si es ó nó cierto que conviene que esto se sepa por el público para q' se eviten disgustos, pérdida de tiempo y de intereses.

Diga el público, pues, que tenemos razon y que la autoridad competente debe hacer que el servicio de trasporte se haga con regularidad, ahora que tantos vapores hay.

Si alguno tiene en su poder la encomienda, sírvase dirijirse á la Imprenta de la «Prensa» para mandarla buscar.

Febrero 21 de 1873.

El perjudicado.

Escrito.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1873.

Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Ignacio de las Carreras, en los autos de la testamentaria de D. S. Lezica y Da. Petrona Vera, de cuyo fideicomisario uno de los albaceas, como mas haya lugar digo: Que V. S. se sirvió despachar carta rogatoria á los tribunales de Chile para que tuviesen á bien citar á la viuda y herederos de D. Francisco Peña á estar á derecho en el juicio de nulidad de los actos de D. Juan B. Peña, mi colbacea en dicha testamentaria de Da. Petrona Vera.

Esta citacion estaba ordenada por auto del Tribunal Superior de Justicia, y V. S. dándole cumplimiento accedió á mi pedido y despachó el referido exhorto.

Cuando operaba la contestacion de los tribunales de Chile devolviéndolo diligenciado, recibo de mi apoderado la carta que orijinal acompaño, por la cual verá V. S. q' la viuda de Peña pretende que los tribunales de Chile juzguen allá las cuestiones subordinadas á esta jurisdiccion, para escapar así por un nuevo *imbroglio*, á las consecuencias de la nulidad de los actos atentatorios á la testamentaria de Da. Petrona Vera.

Sabe V. S. que la deferencia de un Tribunal á la ejecucion de un exhorto de citacion, en nada compromete la soberanía respectiva de los pueblos, porque la adquiescencia del Tribunal exhortado se pronuncia siempre *sin perjuicio de la propia jurisdiccion*, fórmula de salvedad consagrada en la práctica, que mantienen los fueros de la propia soberanía, permite las deferencias entre sí en los pueblos amigos y civilizados.

La negacion por parte de los Tribunales de Chile á dar curso al exhorto de los Tribunales de Buenos Aires, colocaría á estos en la necesidad de negar ejecucion á todo exhorto que los fuese dirijido por los Tribunales de Chile, quedando cortadas las relaciones judiciales entre ambas naciones, con grave perjuicio de los intereses del respectivo comercio y de la cordialidad entre los pueblos.

La simple citacion de un particular, en nada puede afectar ni comprometer la soberanía de Chile, porque si los tribunales de Buenos Aires pronunciasen sentencia que atacase la jurisdiccion de los de Chile, tal sentencia no podría hacerse afectiva ni en bienes ni en personas que tuviesen su asiento en Chile.

Si la sentencia de los tribunales de Buenos Aires, afectasen en bienes ó personas asentadas en Chile, esas personas y por esos bienes tendrian allá sus derechos y sus medios para oponerse á la ejecucion de la sentencia, y los mismos tribunales de Chile serian los que mandarían ejecutarla, convencidos de las facultades de jurisdiccion con que la habrian pronunciado los tribunales de Buenos Aires.

Ante estos rudimentales y óbvios principios del derecho internacional, los tribunales de Chile no pueden dejar de acceder al ruego de V. S. para que sean citados la viuda y herederos de don Francisco Peña, y en esta virtud se ha de servir V. S. reiterar el exhorto haciendo valer las consideraciones de este escrito, y la necesidad en que se verá V. S. de proceder y fallar ne rebeldia de la viuda y herederos de Peña, por el conocimiento que ellos tienen ya de la citacion que se les ha dirijido.—Por tanto, á V. S. suplico que habiendo presentado la carta de mi referencia, se sirva reiterar el exhorto por el conducto del anterior, por ser de justicia.

Ignacio de las Carreras.

Al público

Ayer, despues de escrita y entregada á la prensa mi *Solicitada*, bajo el mismo título de la presente, recibí una carta del Sr. D. Nicolas A. Calvo, fecha 17 de Enero, en la cual me esplica el origen de la acusacion promovida por el Sr. Cárlos Waring; y aunque no estoy en manera alguna autorizado para dar á la publicidad los párrafos que se refieren á este incidente, creo cumplir con mi deber hácia el público de esta ciudad, cuya atencion he llamado, dándole conocimiento de ellos, así como de una carta dirijida al Sr. Calvo por el Sr. Wells, con fecha 17 de Enero, y que me adjunta en su citada.

La lectura de estas dos cartas, no puede menos que llevar la conviccion á este respetable público, de la infamia cometida con el Sr. Calvo, que felizmente ha sido la víctima por un momento, de la audacia y medios rastreros de que se ha valido el Sr. Waring, para quitar del medio á D. Nicolas A. Calvo, quien le estorbaba, por tener en su poder la concesion de cuatro líneas de ferro-carriles en la República Oriental, donde su firma solo podia ser una ó dos, para obtener el monopolio de ellas, y hacerse los dueños esclusivos de toda empresa semejante, que se proyectara en el país.—El golpe ha sido audaz, y aunque al principio haya logrado el Sr. Waring, dañar la reputacion de que tan justamente goza el Sr. Calvo en la plaza de Lóndres, no por eso el castigo y su amargo arrepentimiento será menos.

Hé aquí las copias de esas dos cartas, de cuya autenticidad me hago responsable.

Sr. D. Abraham R. Gonzales.

Buenos Aires.

Lóndres, Enero 17 de 1873.

... por el «Times» sabrá vd. la celada que me tendió Charles Waring haciéndome aprehender y llevar á la Policía preso bajo la acusacion de pretender with threats (1) me pagase lbs. ets. 4000 para no publicar en el *Times* una carta de Wells, sobre su concesion y diciendo que las exijia para mí mismo.

Como vd. sabe, tuve vendida esta concesion á Vylhes Jackson pero la venta se deshizo; así que llegó Wells se reanudó la negociacion y volvió á romperse. Entonces yo le aconsejé que entrase á negociar su venta con los Waring, á quienes Wells escribió el 23 de Diciembre de 1872 y le contestaron el 6 de Enero de 1873 diciendo *que pudiese precio*: pidió Wells su precio y sobre esa base escribí yo un carta y me mandaron buscar y tratamos como base lb. est. 4,000 para Wells (*nada para mí*) pues mis reclamos debian discutirse despues, debiendo yo pedir entretanto instrucciones definitivas á Wells y el [Waring] á sus hermanos, viéndonos el dia siguiente Sábado á las dos de la tarde y *dándonos las manos* nos separamos amistosamente. El dia siguiente Sábado á las dos en su propia Oficina, al entrar me hizo dar la voz de preso y respetando á la autoridad obedecí y pasé 3 horas en la Policía hasta que dí lb. est. 2000 de fianza y volví á Brighiton en el acto.

Los hechos son claros: 1° Yo procedí como apoderado y representante de Wells 2° Propuse para Wells lb. est. 4000 como pago á cuenta al contado. 3° El señor Wells estaba perfectamente informado de mi carta y fué avisado en el acto, *la misma tarde*, de que se habian abierto negociaciones sobre esa base para una transaccion y 4° Lejos de amenaza habia buena voluntad y esperanza de transar de mi parte, pero como tengo hoy 4 *líneas de ferro-carriles* á negociar en el Estado Oriental, les es indispensable que *termine mi carrera*, como dice el abogado de ellos, para que se malogren estas cuatro líneas y ellos aseguren su monopolio.

Prepárese á regresar cuando le avise, porque estoy rehusando negocios escelentes por falta de tiempo; hoy rehusé encargarme del Banco de Córdoba no puedo absolutamente.

El atentado de Waring me ha hecho conocer muchos amigos sinceros de quienes no esperaba tanta simpatía.

Sigue el juicio el dia 22 de este mes. veremos.

Le saludo etc. etc.

(1)—Con amenazas.

(firmado)—*N. A. Calvo*

Holden Terrace, Grosvenor Gardens.
Lóndres, Enero 17 de 1873.

Sr. D. Nicolás A. Calvo.
Presente.

Mi querido amigo:

Cumplo con un deber de honor y de conciencia manifestar por la presente que al presentarse vd á la casa de Waring Brothers llamado por los mismos para tratar sobre la transaccion que teníamos pendiente relativa á la concesion de la línea de la Nueva Palmira, procedió vd. como mi apoderado y se encontraba instruido por las conferencias que préviamente habíamos tenido sobre el particular, á fin de arreglar dicho negocio y que á la salida de aquella cita, la misma tarde, me manifestó la conferencia habida de acuerdo con dichas instrucciones verbales, entre las que figuraban como base principal, la entrega inmediata de una cantidad de metálico que vd. me indicó habia determinado en cuatro mil libras, que debia recibir yo á cuenta de dicha concesion.

Sobre este mismo particular estoy dispuesto á hacer toda clase de declaraciones con mas detalles, y para que entretanto pueda servirle ésta haciendo el uso que mas le convenga, y no se le ofrezca la menor dificultad sobre la autenticidad de mi firma y de la espontaneidad con que procedo, lo hago ante las dos personas que firman conmigo y son de nuestra comun amistad.

De vd. atento servidor y amigo

(Firmado)—*Andres Wells.*
Testigos—*E. M. Cordero*
Firmado)—*Fernando. L. de Lara.*

Bastaria tan solo la lectura de la carta del Sr. Wells, aun prescindiendo de los detalles que dá el Sr. Calvo, para conocer y comprender la tropelía de que ha sido víctima, y la doblez con que procedió el autor de ella.

Consta pues, por declaracion del mismo Sr. Wells, dueño de la concesion en disputa con los Waring, que el Sr. Calvo, *su apoderado*, le manifestó la conferencia habida de acuerdo con las instrucciones verbales, entre las que figuraba como BASE PRINCIPAL, la entrega inmediata de una cantidad en metálico, que *Calvo* le *dicé habia determinado* EN CUATRO MIL LIBRAS, *que debia recibir el dicho Sr. Wells, á cuenta de su concesion*—Esto prueba hasta la evidencia, la falsedad de la acusacion del Sr. Waring, de que el Sr. Calvo le *exigió para sí mismo* esa suma.

Dejo al ilustrado público, el exámen de las *traducciones* publicadas y comentadas con las dos cartas que anteceden, y no dudo que la imprenta que dejará en él, sea, que se ha perpetrado en un ciudadano argentino, una de las mas viles tropelías, que algunos de sus compatriotas aplauden con fervor.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.

A. R. Gonzalez.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas é insignificantes, pues solo se anotó una operacion de 10,000 $ plata para el Lunes 24, dia de Carnaval, al 82 p.%

No hubo vencimientos y los precios se conservan firmes.

El año pasado cerraron al contado al 72 1|4 p.%

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Nada absolutamente se anotó en la pizarra de la Bolsa, en estos títulos de 8 p.% renta anual.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 21 de 1873.

La plaza no se ha manifestado muy animada como esperabamos, pocas transacciones en lanas, algunas en trigos, y ella nos manifiestan el interés que se creia, sin embargo todo se ha vendido, de conformidad con su clase y buenos precios.

Ventas de hoy

Un lote lana, pastos fuertes, del "Gaucho" por 105 $ @.
Otros lotes en la estacion 83 y 78 $ @.
4,500 @ en depósito particular por 78 $ @.
Algunos lotes cueros vacunos por 184 y 185 $ pasada.
Cueros lanares, con lana, por 25 rls. lib.
Otros regulares 20 rls. lib.
Desecho por 16 rls. lib.
Pelados varios lotes 53 y 55 $ doc.
Corderitos al tirar 10 $ doc.
Cerda buena mezcla 170, 175 $ @.
Trigos: un pequeño lote marianopoli por 195 $ fanega de 9 @ su peso.
Otros lotes segun su clase 170 $ de 8 @ dos lotes, y por 172, 175, y 182 de 8 @ 8 á 12 lib. peso general aproximado.
Maiz en espigas 48 y 50 $ fanega.
Cebada 23 á 30 $.
Maiz desgranado 50 $ bueno.
Harina en los molinos 83, á 85 $.

MERCADO CONSTITUCION

Son importantes las ventas generales realizadas hoy, si atendemos el estado del mercado de frutos, especialmente en lanas.

Las transacciones dan el siguiente resultado:

Lanas—Clase fina, 8,000 arb. vendieron los señores Peyredieu y Bradley á ps. 87, 92, 94 y 96 arb.

De acuerdo con su clase y cond. etc. etc. otras partidas se han vendido á ps. 70, 73, 77, 80, 82, 85 y 88 arb.

Borrega á ps. 60, 63, 68 y 70.

Cueros vacunos secos—Han obtenido precios muy altos:

Campo y matadero segun condiciones á ps. 198, 200, 203, 204 1|2 y 205

Pieles lanares—Una partida matadero segun condiciones 22 rls. libra.

Otras de campo 24 á 25 1|2 id id.

Potros secos—Lotes sin importancia al barrer ps. 58 á 57 por cuero.

Cerdo—Del Sud, mezcla segun su clase ps. 176 á 190 arroba.

Grasa y sebo—Pisado en barc. ps. 29 á 31 arb.
En panzas á 40 á 42.
Cond. de camp. 43 á 44.
Cereales—Se han vendido:
Trigos, segun su clase $ 188 á 190 fang
Maiz id id 42 á 51 id.
Cebada id 30 á 38 id.
Harina flor de vapor 34 á 39 arrb.
En trigo fino, ps. 210 fanega.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 20.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaverry y Mandia.	Tomás Bellog,	Chascomús.	320
Dasso y Cárdenas,	José M. Ferreira,	idem.	282
Ezequiel Cárdenas,	Juan Alchuron,	Ayacucho.	232
Juan Vazquez,	Elías Silva,	Azul.	220
Gregorio Torres y Ca.	Joaquin Miguens,	Rauch.	197
Cárlos Casares,	Ignacio Juarez,	Mar Chiquita.	157
Leandro Linch,	Valentin Ibarra,	Monsalvo.	128
Calisto Almeyra,	Jorge Evan,	Ranchos.	114
			1,650

Precios de la hacienda el 21 de Febrero de 1873.

Novillos de saladero, 220, 240, 260, 275, 340.
Vacas de id, 140, 160.
Carne y sebo, 100, 120, 160, 180, 200, 220, 240.
Cueros de novillo 180, 190.
Idem de vaca 120, 125, 180.
Terneros 100, 125, 140.
Capones sin existencias,
Yeguas ídem.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado de importacion continúa en la misma situacion de calma de los dias anteriores no efectuándose ventas de importancia.

Los artículos franceses conservan sus precios pero el mercado está desprovisto, y no se efectúan operaciones.

Los artículos italianos muy flojos.

Los artículos españoles continúan en la misma posicion, habiéndose efectuado ventas de pequeños lotes en depósito.

Los demas artículos casi sin variacion; conservando sus precios y efectuando pequeños lotes en depósito.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Febrero 20, 5, 25 p. m.

A LA BOLSA.

Pernambuco, "Albatros" Hamburgo, vapor "Jouvalisen" sigue para el Pacífico.

El vapor "Pampa" sale hoy para esa llevando la correspondencia. Frutos nada—Avístase el paquete "Liffey."

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 70 1|2—Fin de Marzo 71 1|4—Id Abril 72—Empréstito Pacificacion 1.ª série 1 1|2 de prémio para fin del mes—Id 2.ª série 1|4 de prémio sin dividendo.

Consolidados 90 para fin de Marzo—Acciones de la Playa 188 al contado, 200 para fin de Junio.

Fomento Montevideano 24.
Id Fortuna 16
Id Territorial 74 1|4.

A LA BOLSA

Febrero 21, 3 1|4

Rio Grande, "Albert" Marsella, "María Kuyper"—Pernambuco, "Nicolini"—Camoio. Lóndres 51 1|2—Francia, 5, 52 á 5, 55

A LA SALA DE RESIDENTES.

Acciones de la Playa 14 1|2
Id Montevideano 23 1|2
Deuda interna 70 1|2 para fin del mes, 71 1|2 id Marzo Empréstito Pacificacion

ADUANA

COMESTIBLES

Huguet R. 18 btos yerba paraguaya.
Pietranera 370 cjs fideos
Repetto 12 barr queso.
Turrero hnos 82 cjs tabaco negro.
R. dos Santos 2 terc yerba.
Vallet hnos 500 barr aceitunas.
Devoto 20 id id.
Faureu 2 cjs conservas.
Labarthe 60 btos té.
Girard 9 cjs conservas.
Muscias M. 500 barr azúcar, 34 btos yerba paraguaya
Repetto 20 cajas azúcar.
Griet 16 id aceite embotellado.
Escalada y M. 36 fdos tabaco paraguayo
Hale 1 cj queso.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

J. Eastman 5 cjs jarabe de pino, píldoras y licor de Laville y pomada de Lebely perlas de Lrebustian, gelatina, papel rayado y zarzaparilla.
Pini 4 id azul de Prusia
Guo Thomas 28 id pastillas varias.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

J. Forrest 2 cjs armonios.
D. Thompson 1 id sillas de montar, 3 id arneses.
Gmo Thomas 53 id muebles.
Moore y Tudor 274 id sillas.
Martindale 161 id id.
J. Campbell 1 id escopetas y rewolvers.
L. Caraville 6 id con 5 pianos
G. Meyer 1 id 1 id.
A. Furro 2 id alhajas.
J. A. Jacard 5 id relojes.
A. Rivolta 2 id látigos y cuchillos
Moore T 271 id sillas surtidas
Fussoni M 6 id art de mesas y sillas.
Core y C. 3 id muebles.
M. Pegrallo 70 id id.

MERCERIA

J. Firmat 1 cj botones de nácar.
E. Scol 3 id fósforos de cera.
Lüders 6 id agua de colonia.
S. Horner 1 id papel de oficio.
Pochien 5 id artículos para pintores.
Challe P. 2 id mercería.
Darte y G 1 id corsés para Sras.
Getting 2 id artículos para carnaval.
Bole H. 1 id lienzo de lana, 1 id id de seda, 4 id guarniciones de lana.
G. Astould 2 id mercería.
Fardor 1 id libros impresos
Duguid 4 id carreteles de hilo.
S. B. Hale 5 id cajitas de boton
Ebbinghaus 1 id lápices de papel

CONFECCIONES

M. Pfeoffer 1 cj botitas de Sras.
Ruschemweyh 1 id id de id.
Ebbinghaus 5 id id, id criaturas.
Bemberg 6 id sombreros de castor, 5 id tapados de niñas.
M. Bolin 2 id botines id id.
Darbishire 1 id camisas algod.
J. Challe 1 id art diversos
Amespil 1 id id de uso particular.
B. y Gulup 1 id garibaldinas de lana, 1 id sombreros de lana de niños, 5 id alpargatas blancas.
Sagory 13 id botines de niños.
R. Lezica 1 id sobretodos de casimir, 1 id gorras de marina, 3 id vestidos hechos para Sras.
Rodes 1 id pantalones casimir, 1 id chalecos de id, 1 id trajecitos para niño.

ARTIC FRANCESES Y ALEMANES

Cottey 2 cjs camisas medio hilo, pañuelos de id; medias de algodon.
Vallet 1 id barellos de lana y seda.
Clasen 5 id medias alg para hombre, 7 id pañuelos de rebozo y medio id de lana, 2 id id id para el cuello. Bole 1 id chalones de lana.
J. C. Sanchez 1 id pañuelos algodon para el cuello.
Mallmann 9 id casimir y cortes id, 2 id franela de lana, 3 id fajas id, 2 id pañuelos id para el cuello, 1 id merino apañado.
Wedekind 2 id sedas, 2 id casimir en cortes.
Schlieper 2 id pañuelos rebozo de lana, 1 id franela id, 1 id géneros de lana para vestidos, 2 id id algodon para id.
Malbran y C. 6 id boas de lana.

FERRETERIA Y NAVALES

Ruiz 6 cjs ferretería.
Drysdale 98 id puntas de parís y ferretería.
Mantels 23 id frenos, Favas y baldozas, 4000 tablitas para cerco.
Coffin 12 btos máquinas para lavar.
Thompson 1 cj baldozas.
O. Show 4 id trévedes y argollas y 40 atad flejes.
Sodon C. 78 id ferretería y rollos de piola.
F. Shaw 46 id ferretería.
March 20 id máquinas.
Feo. Gibils 18 barr municion y puntas de París.
Milligan 2 fdos hilo.
Lüders 5 cj cuchillos y cuchillas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Uruguay el 20 del corriente, vapor inglés Iris 100 tons cap J. Shaw, á Pedro Risso, con á José Raffo 8 btos frutas.

Liverpool el 20 de Enero y Montevideo el 20 del corriente, vap ing Tycho Brahe 1250 tons. cap Brown, á Juan P. Boyd y ca de Liverpool á J. C. Thompson y co 8 fdo y 1 cj algodones, á Tomkinson y ca 10 cj y 14 fdos algodones, 8 fdos meres, á Glover y ca 5 fdo algodones, 2 id tejidos, á A. Antoni 3 cj tejidos, á Ashworth y ca 9 fdos frazadas, 26 id algodones, 29 btos meres, 4 fdo tejidos, á Bletscher y ca 1 cj alhajas, 1 casco ferretería, á Bates Stokes y ca 55 fdos, 20 cj algodones, 16 cj ferretería, 10 id meres, á G. Brownel y ca 100 cj y 1 fdo meres, 8 fdos tejidos, 37 cj y 5 fdos lanas, 6 cj ropa hecha, 8 fdos alfombras, 8 id frazadas, 5 id camisas de lana, 17 id tejidos, á G. Bell 4 fdos 1500 atados fierro, 40 cj fierro, al presidente del Banco Hipotecario Sr. D. Francisco Balbin 1 cj ferretería, á Bemberg y ca 16 cj algodon, 8 id meres, á J. Bernasconi 38 cj calzado, á J. P. Bayley y ca 3 cj meres, á Barbou y ca 68 fdo y 41 cj algodones, á J. D. Becque 7 cj lanas, á José Olalena 1 cj ferretería, á C. Powell 1 cj meres, á R. y J. Carlisle y ca 22 cj y fdos algodon, 5 cj hilos, 18 id paños de lana, 25 fdos y 32 cj meres, (algodones y hilos) á F. Chas é hijos 8 cj cristalería, á Olason y Peltzer 5 cj y 2 btos meres, 3 fdo algodones, á Castro hnos 1 cj hilo, á S. Colombo 1 cj mercería, á Challe y Puy 1 cj meres, á R. Curutchet y hnos 1 cj hilo, á F. Drysdale y ca 85 atados y 60 planchas fierro, 100 bujas, 6 cuñetes tuercas, 15 cj ferretería, 8 id acero, 60 rollos cabullería, 2 caso ferretería, 1 cj muebles, á F. Duguid y ca 8 fdos y 25 cj algodones y paños, etc, 3 fdos frazadas, á Drabble hnos 4 cj y 4 fdos algodones y lanas, á E. Gelly 34 cj frazadas, 1 id medias, 5 fdos algodones, á J. Firmat 23 cj algodones, 2 id tejidos, 2 id sedas, 6 fdos alfombras, 3 fdos paños, 3 cj medias, 3 id mercería, á Ferber y ca 14 fdos y 44 cj algodones y medias, etc, 4 cj, 8 fdos algodones, 5 fdos tejidos, á Fels y ca 7 fdos algodones, 1 cj sedas, á W. A. Gilmour y ca 14 fdos tejidos, 62 cj arts para camas, á Glover y ca 18 fdo y 6 cj algodones, medias y frazadas, 11 fdos algodones, 6 cj lanas, 20 cj meres, á O. F. Getting y ca 10 cj lanas, á Gifford hnos 11 cj meres, á Graham y ca 3 cj y 6 fdos id, 22 fdos y 10 cj algodones y paños, etc, á E. A. Green y ca 8 pilares de fierro colado, 15 postes de id id, 107 id id galvanizado, 7 rollos alambre galvanizado, 5 cuñetes accesorios, 9 atados marcos de fierro para puertas, 9 puertas, 6 portones de fierro, 6 caso tejas, 344 piedras de vereda, á J. A. Gollan y ca 40 cj jabon, á Gunstche y ca 1 fdo lanas, 5 cj guarniciones, á F. Holmes y ca 4 cj meres á Kerr Milroy y ca 26 cj id. 25 fdos y 22 cj algodones, franelas y camisas, á Klappenbach y ca 6 cj meres, á Koenig y ca 10 fdos id, 5 cj algodones, á G. Kohlstedt y ca 22 cj, 7 fdos lanas y algodones, á 6 cj meres, á Madero y ca 8 cj algodones, á M. Loan y ca 8 cj meres, á Mantels y ca 3 cj ferretería, á V. Marcó del Pont 6 cj algodones á M. Kern hnos 1 cj meres, á Milligan y ca 2 fdos y 23 cj meres, 526 cj cerveza, á A. Manigot 9 id calzado, á E. Musgrave 1 cj con 1 carruaje, 1 lanza, á Peretti hnos 1 cj ferretería, á E. M. Powell y ca 100 cj hojalata, 28 atados alambre, á Pederrou y ca 2 caso y 5 cj ferretería, á Parlane y ca 12 fdos frazadas, 5 fdos algodones, 9 cj meres, á Rodriguez y Ortiz 2 cj meres, á M. Rolon 15 cj algodones, á Rocha hnos 40 barricas cerveza, á Rossolin 1 cj ferretería, á Schlieper y ca 7 cj meres, á S Horner y ca 5 cj id, 35 cj pianos, 5 fdos, 5 cj algodones, á Shaw y hnos 6 cj palas, á Senet Portes y ca 1 cj meres, á Sodon y Campbell 2 caso arreos, 1 cj medias, 1 id campanillas y tornillos, 1 cj con 1 instrumento de bronce, á J. O. Thompson y ca 33 fdos y 9 cj meres á W. R. Thomas y ca 4 btos id, 4 cj lanas, etc, á Wolff Wiasner y ca 4 fdos y 7 cj algodon y lanas, á Watson y Mac Callum 5 cj meres, á la órden 3 cj talabartería, 1 case ferretería, 20 fdos borra de algodon, 5 cj encurtidos, 8 cj meres, 43 cj y 1 fdo paños, calzado, etc 2 cj algodones y medias, 9 cj algodones, 50 cj pescado, 2 id y 17 fdos algodones, 5 cuñeté hojalata, 20 fdo pavilo, 2 cj y 2 caso ferretería, 40 cj tubos de fierro, 75 cj galletitas, 14 cj pie M, de Hamburgo á Lohmann y ca 2 caso pasamanería, 1 id muestras, á Luders y ca 1 cj mtras de lanas, á Malbran y ca 1 cj medias de lana y algodon, á Mc. Loan y ca 8 cj pieles, 7 id lanas y algodones, 9 cj calzado, á Mantels y ca 3 cj id, á Mallmann y ca 22 cj lanas, 16 id calzado, algodon y medias, 1 bto mtras, á Schlieper y ca 4 cj algodones, á S. Hormer y ca 6 cj id y lanas, á Wolff y ca 12 cj, 5 fdos lanas, 1 cj calzado, 1 id sedas, á la órden 67 id lanas, 2 mercería y ferretería, á Bletscher y ca 18 cj calzado, á Bomburg y ca 66 cj manufacturas 16 cj medias, 7 id meres, á J. Bernasconi 12 cj calzado, á H. Ebbinghaus y ca 16 cj arts de música á J. Firmat 6 cj algodones, á Forbar y ca 44 cj lanas, 9 cj mtras, 3 id algodones 10 cj sedas, 3 cj algodones, á Jacobo y ca 1 cj guantes, á Koenig y ca 23 cj medias, lanas y algodones, á E. Kohlstedt y ca 39 cj lanas, 2 cj mtras, del Havre á José Challe 1 cj camisas, á José Puiy y Clavera 1 bto libros, á H. Schneidewind 1 cj sombreros, á Vorney y ca 1 cj ferretería á la órden 1 cj calzado.

Barcelona el 14 de Diciembre, bergantin español Lezica 147 tons cap Francisco Pagés, á R. de la Serna con 2 pasajeros y con á la órden del Capitan 200 pipas, 23|4 y 96|4 vino tinto, 81 barrs pimenton, 8 cj alpargatas, 9 btos id y barajas, 225 locetas de barro, 10 bars yeso y locetas, 30|4 vino priorato, 75|4 id bco, 60|4 vino Málaga, 100 barrs id id seco, 8 pipas y 800 garrafones aguardiente anisado, 125 cj, 100|2 y 100|4 id pasas, 4 sacos comino 10 serrones ajos, 80 cj aceite olivo.

CABOTAJE—DIA 21

Villa Occidental, gta Roma Capital 40 tons patron S. Sasos, á Nuñez hnos 127 vigas madera con 1241 varas (Rhlo.)

Islas phot Recco 2° 40 tons patron A. Sosa, á S. Rughi 40 tons arena (Btria.)

Paraná patacho Atilio 70 tons pat D. Baldetaro, á Nuñez hnos 190 fnas carbon (Bria,)

Paraná phot San Martin 21 tons pat. Caparena á Hillner y ca 400 fanegas carbon, 10 carradas leña (Aduana Vieja.)

Victoria gta Invidiato Vivo 30 tons pat S. Ascretto, á Nuñez hnos 41.700 kilógramos cal (Rhlo.)

CERRARON REJISTRO—DIA 20

Inglaterra bca nacional Luigia por B. Delfino con 1050 pipas sebo, 17,917 kilógramos huesos, 280,000 libras id, 1 pipa vino.

Cuba bca esp Isabel por Llavallo con 390,490 kilógramos tasajo.

DIA 21

Amberes berg italiano Santa Margherita Ligure por Woodgate hnos con 350 fdos lana, 811 bords sebo, 261 fdos tabaco, 150 ca potro secos, 11,270 kilógramos huesos, 51,650 carneuas.

ENTRADAS—DIA 21

Génova y Montevideo vap nacional Pampa.
Liverpool y Montevideo id iglés Ticho Brahe.
Uruguay id id Iris.
Barcelona berg español Lezica.
Barca francesa.

SALIDAS—DIA 21

Uruguay vap ing Iris.
Asuncion id nacional República.
Montevideo id inglés Saturno.
Id y Génova id francés Poitou.
Nueva York bca americana Issac Hall.
Ptos estranjeros vca ing S. M. Morales.
Uruguay bca brasilera Amizade.
Burdeos id francés Victorine
Brasil berg esp Sol
Ptos estrangeros bca italiana Cristóforo Colombo.

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10 de Diciembre a c y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas. el 3 p% al año,
á plazos fijos
á 30 dias 3 1|2 p%
á 60 " 4 p%
á 90 " 5 p%

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. 9 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm.dia 112

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1, de 1872.

P P Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorim,

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 6 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 5 "
" " 60 . . . . . 5 1|2 "
" " 90 . . . . . 6 "

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras y de particular

Los dias Sábado 22, Domingo 23 Lunes 24 y Martes 25

Precios los de costumbre. Se empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Las puertas del teatro se abrirán á las 10 de la noche.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora Garcia: *El Juramento.*

OTRA—En la próxima semana la gran zarzuela nueva: *Cadenas de Oro*, letra del célebre Larra y música del maestro Arrieta.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE OPERA COMICO

Sábado 22 de Febrero de 1873.

EVA CARLANY

1ª Representacion de **La Hija del Regimiento**, ópera cómica en 2 actos.

2ª Representacion de **La Viuda Grapin**, ópera en 2 actos.

A 8 h. 1|2.

En ensayo—«Los Mosqueteros de la Reina», «La Dama Blanca», «El Pre aux Cleros», «Si fuera Rey», «El Sueño», (óperas cómicas)

NOTA—Se previene al público que no se suspenderá la funcion por efecto del tiempo.

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 22 de Febrero de 1873.

Gran baile de sociedad

De máscaras y de particular

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Salud á Berlin, Cancion de Primavera por Lablitzki; las cuadrillas La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas.

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten **gratis**.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 del corriente—Empezará á las 11 1|2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á todo máscara ó comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que toman parte en el baile lleven su correspondiente careta.

La boletería estará abierta desde el Juéves hasta el Sábado de las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde y el Sábado hasta concluir el baile.

Escuela gratuita de canto

[illegible] ambos sexos y formar otro que [illegible] en dicho teatro, una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita*, pueden concurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente, y en adelante á las 7.

Teatro de Variedades

Sábado 22, Domingo 23, Lunes 24 y Mártes 25

Grandes bailes de máscaras y de particular.

La orquesta será dirijida por el maestro G. Sinsollios—Tocará las últimas novedades del repertorio, á las dos de la mañana. Por la primera vez en Buenos Aires gran cuadrilla vasca—«Los contrabandistas de la Bidassoa», «Adios ene maitia», «Chapela gorria», «Los boleros de Bayona.»

Palca de los Serenos—Recuerdo bonaerense del maestro G. Sinsoillios.

Cuadrilla de las sillas rotas—Ultima composicion del maestro G. Sinsoillios.—A las 10 1|2 en punto

Teatro Eldorado

Grandes bailes de máscaras, se darán en los dias Sábado 22, Domingo 23, Lunes 24 y Mártes 25, se han adornado espléndidamente los salones, y habrá una magnífica orquesta. f22.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.
Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.
Ultima semana de los leones.
Ultima semana del elefante.
Ultima semana de la troupa canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100
Entrada general á palcos y gradería	25
Niños de menos de 10 años	15
Entrada con silla	40

Niños ocupando sillas pagarán como grande.
Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. Mi Nathans.*

VISOS NUEVOS

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca.—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37. f22jv6m.

¡¡Atencion!! Se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moreno calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene tres piezas con pisos embaldozados y demás oficinas no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121. f22v27.

Por 37,000 pesos Se vende un terreno por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada con 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva; para tratar Chile n. 361. f22v27.

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años ocurra á la calle Florida 166 1|2. f22-1p.

A mis clientes Los pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 534)—*Francisco Pascualetti.* f22v6m.

Se alquila un terreno á dos cuadras y media de la plaza del Parque, 12 varas de frente por 82 de fondo—Ocurrir á Charcas 80 (casa baja). f22v27.

Al comercio y amigos—Por mejorar mi casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti.* f22v6m.

A las comparsas Se alquila un carro con seis caballos blancos á un precio módico, Esmeralda 118. f22v23.

Risso D. Luis Habiendo recibido de Corrientes una encomienda para este señor, é ignorando su paradero, se le avisa por si quiere pasar á recojerla en la calle de Victoria n. 39 (primer piso). f22v27.

El ajente de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v6m.

Cocinero ó cocinera, se necesita uno en la calle de Florida n. 47 (altos). f22 v23.

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitados para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez.—San Martin n. 80 (altos). f22 v6m.

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipotécas, á la calle de Potosí n. 37. af22v6m.

Se precisa un hombre para el servicio de una casa calle de Moreno 220. f22v27.

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Maipú n. 328. f22v27.

Consultaciones de la ciencia divina se adivina lo pasado presente y porvenir—Las personas que gusten hacer adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

Los que quieran estar pronto y bien servidos, en la calle Lima 220 hay una partida de piernas de algarrobo y 12|4 hasta 16|4 y puertas, y ventanas de cedro y pino con reja ó sin ella y un porton usado, se dará muy barato. f22v29.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v6m.

Lecciones de frances á domicilio, se da en la calle Bolivar n. 125 (altos.) f22v27.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque.	6	7 25	10	11 15	2	5	6	8	11

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy Moreno	6 30	[illegible]	7 30	[illegible]	5 15 / 9 30	2 30	[illegible]	1 15	7 30

Se necesita un oficial barbero que sea bueno; se pagará un buen sueldo Mercado Lorea y Rivadavia. f22v27.

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 20 dias que ha sido de cuidado, vasca para verla Paseo Julio 23. f22v27.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niñas, botines de prunela negros á 50 y 55$ par, botines de becerro para hombre á 60, 70 y 80 id, para niños á 30 y 40, botines de color para niñas $50, botines de cabritilla y charol 50 id, botitas de cabritilla á 60 y un surtido de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. f22v27.

Tenedor de libros Se ofrece uno práctico ya para llevar los libros de alguna casa de comercio por mayor, ó en algun almacen ó casa por menor á precio módico; el que se interese puede dejar una esquela con las iniciales M. M., calle Méjico 418 que serán inmediatamente atendidos. f22v27.

Lecciones de 6 á ocho de la noche, filosofía, literatura, gramática castellana, historia patria, matemáticas, se darán ya sea á domicilio ó en su casa calle de Bolivar 125 (altos) C. D. Aguirre. f22v27.

Al público Se ha perdido una patente de mercachifle, de quinta categoría, primera clase, llevando el número [illegible] Setiembre de 1872. El que la entregue á Juan Ferro calle Cangallo 437 recibirá buena gratificacion. f22v27.

Se vende papel para envolver á 80 pesos [illegible] en la calle de Moreno 92. f22 v28

Se necesita un muchacho de 10 á 13 años para el servicio de una familia; Perú 137 (altos) para tratar. f22v23.

IMPORTANTE REMATE

¡¡ 92 CUADRAS 92 !!

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

Estacion "Marcos Paz" --- Campo de Gil Diaz

(FERRO-CARRIL DEL OESTE)

A 30 cuadras de la Estacion -- En 4 lotes para chacras -- Lotes de 23 cuadras cada uno -- En nuestra casa Calle de San Martin, número 118.

El Sábado 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

f19 v22 POR A. BULLRICH Y COMPAÑIA

Barato En la tienda calle de Belgrano 488 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir de color á 240 pesos, los jaquets de casimir finos á 150 pesos, id de paño merino 60 pesos, id de lustrina 45 pesos, pantalones casimir de color á 70, id negros 80 pesos, chalecos de lustrina á 25 pesos, id de casimir de color 40, cortes de casimir á 45 y 50, guantes de cabritilla de color á 10 pesos y un surtido general de ropa hecha á precios sumamentos baratos. f22 v27.

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 268, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche fresca, española Reconquista 210 para criar en su casa. f21 v22.

Cocinero y pastelero de profesion se ofrece con los mejores informes, calle de Cangallo 344, almacen. f21 v22.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante sana; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman n. 389. f21 v23.

Milagro del siglo 1.º Todas las enfermedades de la vista, las personas que desean hallarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 60 (altos). f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151. f21 v2m.

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 35. f21 v5m

Ceniza de Soda Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de O F. Getting y Ca. Defensa núm. 66. f21 v10m

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. f21 v23

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia, á siete cuadras de la Plaza Victoria, con el tramway á la puerta, está situada en la calle de Independencia n. 25 1/2—Para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida núm. 178, (escritorio en el patio) f21 v22

Dependiente para la Campaña se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantia de su conducta, prefiriéndose sea español San Juan 239. f21 v23

Cerveza en choppe Marca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de O. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66. f21 v10m.

Al comercio Los abajo firmados agentes de vapores de carga que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario, en vista de la notable suba de carbon han convenido fijar la tarifa de flete á razon de *ocho pesos fuertes tonelada*—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—*A. Matti y Fiera—Torrado y Molero—F. E. Nuñez y Hnos.—G. J. Paez y Ca.*

Pomos pomos pomos
Dobla tamaño legítimos de Gosnell, se venden á 10$ ocena; ya quedan pocos. Potosí y Tacuarí f21 v22

Merceria Se vende la situada esquina Rivadavia y Talcahuano n. 2 poco capital, alquiler módico y sobre todo buen local y casa acreditada, para tratar en la misma. f21 v27.

Mucama con recomendaciones se necesita Rivadavia núm. 352. e21v22

Mucama Se necesita una en la calle del Perú núm 313. f21v23

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Bolivar 164 para ir á Flores f21v22.

Peon para quinta Se necesita uno entendido en este ramo como para encargarlo de una quinta en Moron—Se le harán propuestas ventajosas—Para tratar calle del Uruguay núm. 57 f21v22

Dependiente Español se ofrece uno para almacen de menudeo ó escritorio, para la ciudad ó campaña; ocurrir 25 de Mayo n. 146. f21v22.

Se ofrece un jóven español para trabajar en depósito particular; y al mismo tiempo tiene alguna práctica en la clase de tonelero. El interesado puede pasar al Paseo de Julio n. 8. f21 v23.

Grandes bailes de máscaras para el Domingo 23, Carnaval en Flores, Hotel del Tramway. f20v22.

Se necesita un mozo para colocarlo en un almacen de menudeo, se prefiere que sea italiano y á mas escusado que se presente sin recomendaciones. Ocurrir al almacen Florida 272 esquina Temple. f21v22.

Para Carnaval Rivadavia esquina de Cerrito—Lindas man teletas clarin blanco a 15$ m|c., felpa colores á 9 id vara, exelente surtido cinturones raso á 25 id, gasillas de colores á 4 id vara, precioso surtido raso de colores muy baratos, blondas negras y blancas finas, vinagre aromático fino y barato, flecos lana y seda id id, flecos de seda negros y de colores—Todo muy acomodado, Tienda la Pampa. f21v22.

Buena ocasion Se precisa un sócio que disponga de un capital de 200,000 pesos m|c. para un negocio importante y lucrativo, dirijir una esquelita á esta imprenta con las iniciales A. C. que será atendido inmediatamente. f16v22

Se servirá V. avisar al público que unos recien llegados de Europa componen y limpian máquinas de coser, sean de sastre, zapatero, modistas, etc. etc.—Se servirá bien al público y á precios cómodos—Para tratar de lo manifestado Venezuela 230. f20v22.

Ama de media leche Se ofrece una para criar en su casa, calle de Méjico 284. f20v22.

Importante Se vende una casa moderna recien construida con todas las comodidades apetecibles con el tramway á Flores en construccion, calle Independencia 478 donde pueden ocurrir para verla y tratar. f 20 v23

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones, darán razon en la pinturería Sn. Nicolas, Corrientes 210. f20v22.

El doctor don Luis Beláustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y oficina del secretario, Defensa 74 3er patio [illegible] de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. f22 v23m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á don Juan Bergoni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Binguinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f22 v22m

Por el presente se hace saber á los herederos del finado don José María Belgrano se presenten en esta Secretaría en el término de 8 dias á contar de esta fecha á oblar la cantidad de 8,000 $ m|c. en que fué tasado el terreno solicitado por dicho señor Belgrano, en la inteligencia que si no comparecieren será sacado á remate. San Fernando, Febrero 20 de 1873—Alejandro Martinez, secretario—Cruz Martinez. f22 v1m

Municipalidad de San Fernando.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado, se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios; ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Félix Sagasta, escribano secretario. f21 v21m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S S por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones f21 v21m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Eufrasia Pascala de Marmols, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas, solicitando le cumpliese la providencia de f11 vta. de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordenaba se pasase á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad, calle del Buen Orden y Estados Unidos y Lima, de pertenencia de la demandada, ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de la precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, sáquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en los diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencidos quince dias, desde que empiece dicha publicacion.—Martel—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro García—Escribano Público. f21 v...

Se ofrece un jóven de 14 á 15 años para dependiente de un escritorio ó almacen, es inteligente en el ramo—Para tratar, San José n. 516. f20v22.

Oficiales tapisero, se precisa calle de Salta n. 181. f21 v22.

Aviso al público En la calle del Parque n. 218, en la sastrería del Triunfo hay un gran surtido de disfraces de todas clases y á precio mas barato que en ninguna otra parte. f21v23.

Se necesita un jóven que sea activo y tenga buena letra, 1 niño de 12 á 14 años, 6 ó 7 corredores a comision, (Casa y comida) Suipacha 75; es inútil presentarse sin llevar recomendaciones—Como tambien se necesita 1 muchacho ó mucama y 1 niña para la campaña. f20v22.

PIANOS

Se venden cuatro magníficos, recien recibidos de Europa, calle de Moreno, 406. f20 v22

Carnaval Bombas y geringas de goma, con gran rebaja en los precios—Suipacha 67. f18v24.

Club del Progreso

Instada la comision por respetables familias, ruega á los socios del Club del Progreso cooperen á desterrar el juego con pomitos de agua que deslucen las fiestas de carnaval, y confia darán el ejemplo de cultura que esperan las señoras de su galantería.

Al mismo tiempo se previene que en razon de haber fijado el Club del Plata, como de costumbre, su último baile de disfraz para el sábado 1º de Marzo, tendrá lugar el de esta asociacion el domingo 2 en vez de aquel dia, como estaba anunciado en los avisos anteriores y primeras tarjetas de invitacion—*La Comision.* f21 v23.

Venta urgente

Se vende la casa calle de Entre-Rios, con los números 62, 64 y 66 entre las de Victoria y Potosí edificada á todo costo, el terreno mide 42 varas 4 pulgadas de frente al Oeste por fondo; para tratar ocurrir al escritorio de remates de Delio O'Gorman, calle de la Victoria núm. 112 1|2. f21 v23

Un partido á la pelota

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Ollens el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo pulso y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21 v10m

A los boulevares

De la calle Lorea: se alquila una casa propia para un almacen de menudeo, calle Chile esquina Lorea y para tratar Maipú 76. f21 v23.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1029, Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* f21 v1ºm.

Tramway Boca y Barracas

Se previene al público que desde el dia 21 del corriente quedará librado al servicio público la línea á Barracas por la calle prolongacion de Defensa hasta su conclusion inmediata á la Barraca de Lavallol; los carruajes que harán este servicio llevarán una bandera celeste diferenciándose así de los que hacen el servicio á la Boca y calle Brasil.

NOTA—Por ahora los carruajes saldrán de la Plaza Victoria cada media hora de las 6h. 5m. 6h. 15m. y por este órden hasta las 6h. 5m. de la noche, siendo este el último viaje—La Empresa. f21 v23.

Se alquila Una casa completamente nueva y muy confortable, aparente como para una casa de comercio, imprenta, etc; teniendo departamentos para familia, escritorios y almacenes, el todo separado—Para tratar ocúrrase Reconquista 188. f19 v23

Pomitos Se venden por mayor en la casa de Daguerri y Ca., 210 1|2 Cangallo. f19 v22.

Se necesitan Oficiales muebleros calle Lima 110 1|2. f7 v23.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f5v6m.

Se necesita Uno ó dos oficiales muebleros, en la calle Defensa No. 310. f7 v23.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo. f7 v1m

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, contratista de Jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. f15 v8m.

Yuntas de caballos Se venden algunas; pelo oscuro y overo; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Dengulti, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle de Temple n. 87 esquina Reconquista. f18 v3m.

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenstein y Cia., Florida 80. e24 v24f.

Se alquila una casa en el local mas sano, dista de esta ciudad á media cuadra de la Plaza del Parque, calle Tucuman n. 287, tiene ocho piezas todas empapeladas, piso de tabla aguas corrientes y demas comodidades, Talcahuano n. 2 vive su dueño. f19 v28.

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentran antes del 1º del entrante, en la inteligencia de que no haciéndolo, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas—*Martin B. Campos.* f8v28.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Largula y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende pianos, alfombrados galerías con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9v9m 3a. p.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 20 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f14v4m

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245	**Calle Cámaras 141**
Buenos Aires.	Montevideo.

GAS NITRICO PARA SACAR MUELAS.

SIN DOLOR

f1. [illegible]

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos espresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignoles. d14 perm. 2 p. p. sem.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:
2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos.* f8v10m.

Aviso Municipal Las Flores, Febrero 15 de 1873—La Municipalidad de este partido en sesion del 31 del mes ppdo. acordó: Que el dia 28 del corriente se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría Municipal para la construccion de *ocho cientos mil* (800,000) ladrillos de cal (mas ó menos) que se puedan necesitar para la obra del nuevo templo que proyecta levantar en este pueblo; cuyas propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados ó persona que legalmente los represente; previniéndose que dicho material será de las mismas dimensiones y calidad que el que la citada corporacion tiene existente. f16v22.

EDICTO DE POLICIA

ORDEN DEL DIA

Considerando necesario reglamentar el tránsito de carruajes en las calles decoradas los dias de Carnaval y siendo designadas para el Corso las comprendidas en el circuito que se forma desde la Plaza de Lorea por la calle de la Victoria hasta Perú y desde esta en su prolongacion por Florida hasta la Plaza del Retiro, el Sr. Gefe dispone:

Es permitido por las calles espresadas el tránsito de carruajes descubiertos debiendo llevar estos la direccion de Oeste á Este por la calle de Victoria, de Sud á Norte por la de Perú y Florida hasta la del Retiro y sin poder estacionarse tomando siempre la derecha y marchando en fila sin que les sea permitido ningun carruaje pasar adelante del que fuese precediéndose que la marcha deberá ser al paso natural de los caballos sin poder regresar en direccion opuesta al trayecto que recorre.

La entrada de los carruajes al espresado trayecto podrá hacerse por cualesquiera de las calles intermedias para tomar la direccion señalada que deberá seguir.

Es prohibido tambien transitar á caballo por las calles adornadas ecepto las comparsas que podrán hacerlo al paso lento del caballo y cuidando de no causar daño á la concurrencia.

Los Comisarios y demas agentes del Departamento nombrados de servicio quedan encargados de hacer, cumplir esta disposicion y ademas prestar el auxilio que le reclamen los Presidentes de comparsas y las comisiones encargadas del adorno de las calles para allanar los inconvenientes que entorpezcan el tránsito.

Febrero 17 de 1873.
SANTIAGO MENDEZ
f18v22. Comisario de Ordenes.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v25 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al pm. 3a páj.

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 2º Rejimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 3º Regimiento—Piedad 474 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
La del 4º Regimiento—Ombú 62 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1|2 de 9 á 12 de la mañana.
La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.
En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.
En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7º Regimiento los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 3º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:
1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.
2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.
D. Moreno, Oficial 1º. f16v28

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo. e28 28f

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte.6|12.

IMPORTANTISIMO PAPA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 16 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberan ser cerrada, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 16 de junio del corriente año.

Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se contituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.
2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4º Por cada seccion de las obras.
5º Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg. Matias F. Erausquin—Secretario. f11v11m.

¡ANTICIPOS DE DINERO!

A todo el que mande para vender en remate, muebles, carruajes, mercaderías ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de JuanF. Achinelly y Ca. calle de Bolivar n. 184 se le anticipará el dinero que solicite.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos vendidos. f14 v29

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4v4m.

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chácra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados puedan ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Dubout, Sectrol. e28 v28f.

Compañia de Navegacion

A VAPOR

"RIO DE LA PLATA"

Al Comercio—Por resolucion de la Comision Directiva quedan desde la fecha establecidos los precios de pasages de cámara en los buques de la Compañía, en la forma siguiente:—San Nicolás 8 fs., Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 38 y Asuncion 48 de proa á mitad—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Arnaldo da Silva, Gerente f19 v28

Dependiente para tienda se precisa Victoria 226 f6v21

Aviso al público en general y á mis relaciones es particular que la tienda de generos que tenia establecida en la calle de la Florida 142 la he trasladado á la calle de Moreno 176 y Piedras 69 habiendo recibido un surtido brillante de artículos de gran novedad, como igualmente un gran surtido de tripes de toda clase, entre ellos de Bruselas de gustos sumamente nuevos y también los de todos tamaños y clases, todos estos artículos los habia pedido para la apertura de dicha casa de Juan M. Y. larino. f19 v23.

La Oriental *Del Sud para el Paisa*—Su Agencia calle Tacuarí n. 9 y 11. Esta Mensagería se ha mudado de la calle de las Piedras n. 77 á la calle Tacuarí n. 9 y 11; administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18 y 28 en el tren de las dos de la tarde, para Chascomús, Dolores y Tujú.

Recibe toda clase de encomiendas y carga, equipage de pasageros, periódicos y correspondencias hasta las 12 del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí n. 9 y 11—Empresario, Marcelino Cano. f16 v28

Colegio Europeo 449 Rivadavia, Director G. Begazzoli, enseñanza elemental, preparatoria á de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos

Precios Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pidáse programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f10 v16 ag. 3ª p.

A quien convenga Se venden 3 leguas del pueblo de las Flores, las haciendas siguientes 800 animales vacunos de cria, 300 veguarizos, 8000 lanares y 20 cabrillos—Todas estas haciendas se hallan en el mejor estado, teniendo la vacuna toda la novillada; se vende tambien un corral muy nuevo de ñandubay, y otros de pique para ovejas, y se vende igualmente, ó se arrienda el campo en que están dichas haciendas, con una linda y segura y poblacion de material techo de teja y dos puestos.

El campo se compone de una legua y cuarto escasa por faltarle una fraccion de 18 milésimos de legua—Es de pastos buenos y su actual estado inmejorable.

Disfruta de dos magníficas lagunas en un costado y al fondo, sin desperdiciar campo, y solo dista tres leguas del floreciente pueblo de Las Flores en el que hay ferro-carril—Para tratar calle Defensa n. 75 de 12 á 5 de la tarde. f16 v22.

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Por disposicion superior el 27 del corriente año, á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública, por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones al Colegio Militar, durante el presente año, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría General á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—M. B. Campos. f16 v27.

Mensageria para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viage á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos. f18 v28.

¡¡Brillante negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas que rematan los martilleros Albis y Ca. en la Boca la primera calle del General Brown esquina á Suarez y la segunda calle del General Necochea ó Industria, mas pormenores á la seccion de avisos. f11 v22.

PELUQUERIA DE RUIZ

Florida 202 esquina á la de Parque

En este establecimiento se encuentra en venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden la vista y los trajes de fantasía mas delicados pueden empaparse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, condicion que ha sido hecha con el fabricante al pedirlos, gran surtido de guantes de Jouvin, toda clase de perfumería fina y un completo surtido de obras de pelo, peinados á la Pampa se hacen avisando dos dias de antemano—O. Ruiz. f16v24.

Itinerario De las diligencias que se despachan por esta Agencia—254 Piedad 254—Mauro Cabrera hnos.

Para el Pilar todos los dias—Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones—Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares—Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30—Para Chacabuco, salo los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 23, 26, 28 y 30; regresa los 2 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30—Para Junin, los 5, 10, 16, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los pares—Para el 9 de Julio los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25; regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28—Para el Saladillo, los nones, regresa los pares—Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28—Para Navarro, los pares, regresa los nones—Para Cañuelas, los nones, regresa los pares—Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde; vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche. f.8v22.

REFRESCO

HESPERIDINA

Y

TONICO

POR EXELENCIÁ

1873

DESEAIS

refrescar vuestras fauces y entonar vuestros estómagos ?

HACED USO

de esta receta durante la estacion calorosa, y conseguireis ambos resultados.

MEZCLAD EN MEDIO VASO

DE AGUA FRESCA :

1 cucharada de azúcar refinada
2 id. id de HESPERIDINA
1 onza de hielo.

No basta refrescar, es preciso tambien entonar las fibras debilitadas por los efectos del calor, por la traspiracion, y por eso damos esta receta.

HACED USO

de este refresco en los momentos en que os halleis mas acalorados, cuasi en estado febril, lo que sucede cuando una persona se agita demasiado en dias de excesivo calor, la HESPERIDINA neutraliza los malos efectos del hielo cuando se toma solo ó con otros liquidos que parecen de laS propiedades medicinales de este tónico.

LABORATORIOS:

en Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,

Fabricado unicamente

POR

M. S. Bagley

ag. 18 pm.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1º de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnaval, pudiendo los Sres. socios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. f11 v22.

¡Se compran y venden!

¡Fincas y terrenos!

Por una y otra cosa sirvanse ocurrir los interesados á la casa de remates y comisiones, Bolivar 184 á cualquier hora del dia.—*Juan F. Achinelly.* f10 v28.

Compañia de Navegacion

A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino

Pampa

Su Comandante José Villa

Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion, calle Cuyo 81 3|4. f9v27 3a páj.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendes hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebl lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, dies milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Moretto, Dias, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Dias.—Debo advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto en cincoanualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizábal*, Oficial 1.º n16v28 fbro

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 210—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases. Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plática; los maestros albañiles pueden á unas pedir recortaduras para molduras de cornizas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e28v26f

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e30v28f

Fotografia Universal

148—ARTES—148

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300$ moneda corriente

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista e20v26f dia 1|2.

Oficina de tierras públicas

Habiendo el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo acordado por el decreto de 11 de Enero último para que se presentaran los interesados á abonar la cuota al contado de las liquidaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública, se hace saber á los interesados que deben ocurrir á efectuar el abono correspondiente desde hoy hasta el 31 del actual, advirtiéndoles que este plazo es improrogable como lo establece el acuerdo de su referencia—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873.—*Ignacio Frías*, Oficial Mayor f3v22

Dr. D'Haucourt Médico homeópata con botica de domicilio en la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades de pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, diarreas, gastritis, enfermedades nerviosas, como el bálsamo San Victor, dolores de cabeza, [illegible] Sus curas son de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la cura de todas las enfermedades reumáticas que se le confien en el caso de curacion, y las personas que el doctor puede ver con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' por la curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tan bien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque n. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. f7v7m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "St. Pauli" Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219. f13 v13m 3a p.

Al público Se previene á todos los que sin pertenecer á la idea de otros ofrecen un aumento al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' hasta el presente se recibe en los puntos siguientes, Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Mackern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 108—D. José M. Calles, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

REMATES

GUILLERMO MARTENS

De dos magníficos terrenos al Norte, formando esquina, calle Córdoba, con frente de la quinta del Sr. Bernet á la altura de la plaza 11 de Setiembre.

¡Alerta!! Para todos, ricos y pobres ¡¡Alerta!!

El domingo 23 de Febrero á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á lindos terrenos con frente al Norte, como esplicado arriba y cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm 1—10 varas de frente por 32 varas de fondo.

Lote núm 2—10 id id id id 32 id id id, que deberá formar esquina al Oeste.

Aprovechen esta oportunidad, la posicion de estos terrenos es de mucho porvenir, á cuatro cuadras del tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano, rodeado de quintas y edificios valiosos y otras cualidades ventajosas [illegible] y que no se detallan por su larga estension

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm 83 y 85 f20

POR EL MISMO

De tres magníficos terrenos con edificio y cercado de pared al Norte, situados en la calle Corrientes, á cuatro cuadras mas ó menos de la estacion del tramway Billinghurst y en frente de la linda quinta del Sr. Maguanino y el otro en la calle Nueva, lindando con el fondo de los primeros

Gran centro de poblacion tramway á vapor á la puerta, que va á la Chacarita y otro á construir por la calle Nueva que hirá hasta la calle Santa Fé, y Belgrano.

El Domingo 23 de Febrero á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las tres magníficas propiedades arriba designadas y cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm 1—12 varas de frente, por 51 varas de fondo mas ó menos.

Id id 2—11 id id id id; 51 id id 11 id id, y ambos con frente á la calle Corrientes.

Lote núm 3—con 10 varas de frente, sobre la calle Nueva, mirando al Oeste por 45 varas de fondo.

Llamo la atencion de todos, á dividir lo que los primeros dos lotes con frente sobre la calle Corrientes, tienen una casa de material de 4 piezas, cocina, letrina pozo de balde y las paredes son de su esclusiva propiedad.

La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, su magnífico alto, pintoresco, rodeado de magníficos edificios, y de mucho porvenir.

No olviden el dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85. f 20

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial
En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Saspiturri,

[illegible]

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

360-Grandes solares-360

120-MANZANAS-120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

NOTA---Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos; circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.

La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.

Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

Enrique Raymond

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA

De carnes conservadas

En Barracas al Sud, al lado del arroyo de "La Crucesita"

Por órden del Presidente de la Sociedad, con autorizacion del Juez de Comercio,

El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana venderé al mejor precio y al contado, las existencias de dicha fábrica, cuyo detalle es como sigue:—1 galpon de 20 por 22 con techo de teja francesa, 1 galpon de 10 por 12, igual al interior, 2 depósitos de fierro para agua, 30 pailas de fierro [illegible] postes, medianera y estaciones 1 prensa de enfardelar 1 balanza americana, 1 cama económica, 3 escaleras 4 carretillas de mano 2 [illegible] grandes, [illegible] y pipas vacías, ollas, caños, y varias otras cosas que estarán á la vista

Por mas detalles, San Martin 140. f21

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se hará rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yrurzta y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente á la sucesion de D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 150 varas de zanja, 500 varas id cercando la poblacion y la quinta, 806 sauces entre los que hay de gran tamaño, 600 álamos entre ellos cumbreras y tijeretas, 785 árboles frutales, de durazno, 43 perales algunos muy hermosos, 16 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 2 árboles morera, 43 sauces de cuentas y 1 parral con [illegible] en el patio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899$) m|c., previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general, por lo que seria muy conveniente que los interesados pasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Yrurzta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873. f18.

Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114.

Al contado

El miércoles 26 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo; [illegible]

50 bolsas arroz de la India y [illegible], 20 tercios yerba paraguaya, 250 cajas fideos de Génova, 100 id vino oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac francés, 20 bolsas esponjas, 20 bolsas azúcar, 5 cjs bacalao, 60 [illegible] 20 bord vino, 100 id [illegible] 25 id [illegible] 5 bochas queso de Gruyère, 50 cjs kerosene, 25 id licor francés, 60 cajas id, 50 bolsas garbanzos, 20 cjs aceite español, 10 id [illegible], 25 id queso de Holanda, 25 latas aceite de almendras, 10 cjs galletitas Inglesas de Huntley y Palmers, 200 docs lenguas, 10 botas tocino, 15 cjs ciruelas, 300 libras chocolate, 200 cjs fideos de Nápoles, 50 id vino italiano, 200 cajas higos, 10 cjs quesos ingleses, 100 cajas [illegible] de Windsor 50 docs pasta de acero, 10 cuñetes tinta, 50 cjs cuatro [illegible], 20 id extracto de tamarindo, 10 barriles vermouth, 100 cajas velas [illegible], 200 frasquitos ginebra, 25 latas fósforos, 50 cjs vino de Asti, 25 bols cerveza, 25 cajas velas [illegible], 15 cuarterolas vino [illegible], 20 tercios yerba argentina, 10 cajas vinagre, 20 latas pasta de tomate y otros artículos.

En seguida—200 damajuanas caña del Paraguay, superior.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114.

De 750 bolsas arroz averiado—Por órden del Agente de la Compañía de seguros Lloyd's Inglés.

El Miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado

750 bolsas arroz de la India venidas en el buque aleman «Leopold II,» procedente de Lóndres. f21

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de ... entre ... y ...

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil,

Dr. D. Luis Beláustegui.

Venderemos al contado, la mencionada casa, perteneciente al concurso de D. José (de la Serna), tasada en todos sus ramos en la cantidad de 116,968 ps. 45 c.

La propiedad es compuesta de 13 varas 40 céntimos de frente al Sud, por 90 de fondo, 6 piezas de material y 1 de madera, cocina construida, azotea, letrina, pozo de balde; los pisos y techos embaldosados, en el frente tiene 2 hermosas ventanas de reja á la calle, todo bien edificado.

Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la Escribanía del Sr. Fernandez Escoba Nueva. f21

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría.

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de D. Jacinto Albarildos, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 60 de fondo al Este con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 356,976 35 céntimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Conde, bajo Cabildo. f22

JULIAN BENITES

Remate particular

De un terreno en el gran pueblo de San Andres de Giles

El Domingo 23 de Febrero, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distinguirá en donde esté colocada la bandera, dichos lotes son como sigue:

Lote núm. 1—20 varas de frente al N. por 50 de fondo al S.
id id 2—20 id N. 50 id S.
id id 3—40 id N. 200 id S.

Títulos; de lo mejor que se conoce. Por mas pormenores al martillero, Perú 102 (altos) f16

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arana y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros, 93 milímitros de frente al Norte, igual á 14 varas 55 centésimos, por 22 metros 53 milímitros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170.193 pesos 65 centavos), ciento setenta mil tres cientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113.597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6. e21

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

DE

TIENDA

Y

MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y merceria, y continuaremos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle. f19

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Farel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Toral, con 3,650 varas de frente por 8,528 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Soler, Benites de Morin, Calixto Calderon, Unzué é hijos, Galian y Lezcano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pasabrazas, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle excusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 832,550 mjc.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas; las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son **ps. 555,033 mjc**

A las 9 1/2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados, al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 87. e25

Florencio Madero y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387

El terreno mide 6 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,762 $ mjc.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 3 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pasqualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mjc. y 4 rls previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mjc.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e15

POR EL MISMO

Judicial

De 2,000 ovejas finas en la Magdalena, al contado

El Mártes 25 de Febrero á las 12 del dia en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez y perteneciente á la testamentaria de don Márcos Salas, las ovejas indicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 15 ps mjc. cada una.

Los interesados que gusten ver el expediente testamentario por la oficina del Sr. Zanolatti. El remate tendrá lugar en el mismo juzgado de Paz el dia y hora indicados y por mas datos Perú 73. f11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia, N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos mjc. base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos mjc.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Sintelly, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705.933 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 470.622 pesos mjc.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar ... D. Natalio Ponce ... en la calle de ... f12

NAZAR E. CAYAN y Ca.

Judicial

De una casa ... en la calle del Parque núm. 253 314 ...

El Viérnes ... del corriente Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de ... de la Costa, todas las dependencias ... f18

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villagran, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, incluso un gran almacen, edificado todo en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo jagüel, y demas comodidades, en terreno de 41 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, y por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 60,000 $ mjc.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera: títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, una preciosa Isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son por el Este, arroyo por medio con don Domingo Iparraguirre por el Norte, sus fondos con terrenos bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dola, entrando por la boca del arroyo Santa María y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio, de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca Isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 60,000 ps mjc. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, es decir 39,833 ps mjc.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, una área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan: por el segundo y Oeste con don Aldolfo Dola, y por el Este con terrenos del mismo.

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene ademas un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 ps no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes, esto es 34.667 ps mjc

En el muelle del Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

LOPEZ y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadinas, yaconés de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo cotín doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, valnitlados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, alzares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. f21

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos

Rebozos de lana y seda, cortinas ricos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimiros alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconés bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, hoas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos, id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadinas de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varillas de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista. f21

POR EL MISMO

Gran remate

A PLAZOS

EN MI CASA CALLE DEL PERÚ 92 Á 96

Por cuenta de 3 fuertes

Casas de comercio

Surtido sobresaliente

EN ALGODONES

SURTIDO

Muy completo de géneros

PARA VESTIDO

Gran cantidad de

CALZADO

GRAN CANTIDAD DE ROPA HECHA

Surtido completo para tiendas de lujo y de campaña para sastres y roperos—para merceros y zapateros.

El viérnes 28 de Febrero á las 12 del dia venderemos á plazos que se estipularán en el acto de la venta al mejor precio un grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes veinte marcas distintas, entre ellas muchas que por primera vez saldrán á remate, géneros de vestido muchas clases y precios gustos, calzado para señoras, hombres y niños diversidad de clases, vestidos hechos para señora tapados de terciopelo y de paño para id, camisas 1/2 luto para hombres, señoras y niños, géneros de hilo para sábanas muy anchos, el mas grande surtido de casimires para trages y pantalones ricas clases

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y hanchos, franela, id de seda, colin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, brin plumo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarasas de colores, id de 1/2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzo tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 33 á 44, camisetas de pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tantos negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, balas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota—Prevenimos á nuestro favorecedores que desde el lúnes 3 del próximo Marzo adelante continuaremos con el remate semanal á plazos, en nuestra casa Perú 92, 94 y 96.

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION MARCOS PAZ

92—Cuadras de 150 por 150—92

CAMPO DE GIL DIAZ

A 30 CUADRAS

DE LA ESTACION

EN 4 LOTES POR CHACRA

Lotes de 23 cuadras cada uno.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 118

El sábado 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa San Martin 118, al contado y á la mas alta postura, un lindo campo distante 30 cuadras de la estacion Marcos Paz, este campo tiene por linderos por el Oeste, á D. Eduardo Diaz y don Exequiel Córdoba, por el Norte con don Felipe Durand, por el Sud con doña Alcira Dias, y por el Este con doña María Vega de Dias

Es un campo aparente para chacareros, por lo cual lo hemos dividido, en 4 lotes de chacras de 23 cuadras cuadradas cada una.

Las personas que se interesen en la adquisicion de estos terrenos, pueden verse antes del remate con don Juan Antonio Dias en la estacion Marcos Paz, quien dará los informes necesarios ó á nuestro escritorio San Martin 118. f13

POR EL MISMO

De lujosos y ricos muebles

Carruajes ó caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del señor don Antonio Roman—Calle de Salta núm. 104.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia, doctor don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado don Antonio Roman.

Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes, etc. etc., y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Salon—Un juego dorado de lo mas rico, forrado en seda azul celeste, 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y sus fundas correspondientes, 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerías doradas y consolas, una mesa del centro dorado tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes marcos dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de boubl, otro piano perpendicular de jacarandá, 1 riquísima reloj con fanal, cuadros, floreros, alfombras etc. etc.

Aposento—1 magnífico ropero dorado á fuego de 3 cuerpos con puertas de espejo, con medallones é taberas pintados al óleo, una riquísima cámara dorada con taberas colchadas para ser entapizada, 1 rico lavatorio de jacarandá y roble, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos.

Comedor—Un rico y sólido juego inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, una mesa sólida con máquina para abrirse, 13 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales, de caoba y

---

roble, 1 gran ...

Escritorio—1 escritorio de caoba macizo, 1 sofá, id sillas de nacas, mesas cuadras, 2 pianos de ... tres otros etc.

Patio—Siendo pequeña la casa, se pondrán en el mismo de bronce para 1 y 2 personas, catres, cocinas económicas, y una cantidad de cachivaches y útiles de casa que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una jardinera ó carrito para reparto en muy buen estado, invitamos á las personas que deseen muebles pasen á ver los riquísimos que venderemos en remate.

Existencias—90 vacas lecheras todas elegidas, como 18 bellos del servicio entre ellos algunos de tira (7 á 8 mas ó ménos) y de toda confianza, como 30 baquillonas elegidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó ménos, una volanta superior para 8 personas, hachera, americana superior, un carro ..., arreos correspondientes, una jardinera ... ... con buenos arreos, una casilla de madera ... con carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura sin número.

Calidad del campo—Superior tierra vegetal, negra sin una pulgada de tosca, el campo mas alto alrededor de la estacion Moreno por ... vista por los desmontes del ferro-carril del Oeste, pues allí es la parte mas alta de toda la línea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situada entre las estaciones de Moron y Merlo sobre la nueva estacion Ituzaingó ya construida y que debe abrirse al servicio en todo este mes, el ferro-carril divide la propiedad quedando 2,1/2 cuadras de la estacion, allí debe fundarse un pueblo, plano de él y ... de la ... de los planos para ... edificios públicos, están aprobados ya por el gobierno, ademas que esos detalles que anteceden que puede ... cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un porvenir y brillante porvenir, que entiendan con nosotros que es por primera vez que se ofrece una propiedad en remate, y tiene todas las condiciones de ... de gran ... en 20 á 30 ... por ... de la ciudad, y sobre un pueblo que aun proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y con edificios públicos levantados en muy poco tiempo. Inútil creemos entrar á hacer posa, donde todo es positivísimo, lo que si rogamos encarecidamente á los que tengan interés en su adquisicion vayan á ver la chacra y conocerán, dirigiéndose á la estacion Moron cualquier cochero los llevará en 25 minutos, plano de la chacra podrán obtenerse en nuestra casa calle San Martin núm. 118, 8 dias antes del remate.

Títulos de primer órden.

NOTA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tambeños) cuyo detalle se dará oportunamente. f11

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y 4 pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen pocos capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En San Martin

A 50 c'dras de la estacion Rivadavia

Y 6 DE LA FAMOSA CHACRA

DE

Santa Maria

58 1/2—Varas cuadradas de 150 por 150—58 1/2

En 1 ó 2 lotes

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO

SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido

Por chacras de Marful

SE VENDERA

En nuestra casa San Martin 118

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable todo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.

Este campo es la sobre ... y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Latorre y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con Da. María Reyes, por el Sud con don Luciano Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Boss, por el Este con don Santos Sicara y por el Oeste con don Juan Malcolm. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f18

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 206, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 50 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas 8 hermosas piezas de material, madera duras cielos raso de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores lleudes, á 1/2 cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos

Estálmas en toda la casa

Tasada muy baja en $ 495 000, 2/3 partes $ 330,000 mlc. valor de costo $ 650 000

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantía pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos decir para mas pormenores, Bolivar 76. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra

¡De 42,825 vs. cuadradas!

¡Divididas en 80 lindos lotes!

Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real

Todo el terreno alto!

Tramway á la puerta

Próximo á las 2 estaciones

No se ha vendido hasta hoy nada mejor

Y sobre todo tasaciones bajísimas

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez,

Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagüe.

En los planos que repartiremos con profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 5,621,835 mjc,

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

POR EL MISMO

No 5461

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay,

Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre con 26 vs. 50 cts. de fte. por 73 y 50 cts. fdo.

Con tramway á un costado

Tasado el todo en ps 232,460 mjc.

2/3 partes 154,940 ps.

Valor real, mas de 500,000 ps mjc.

Dos cuerpos de edificio

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta

¡¡Fijarse bien!! ¡¡Gran comodidad!!

Ir á inspeccionarla

El domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Magre

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio f19

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 16

El sábado 22 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas, idem aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro, varios tamaños confidentes, sofas mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, percheros diferentes de noga y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de id, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de tiole, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, de una nueva invencion, sistema Flower escopetas varias, id salon, etc. etc. f19

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16,

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía, el Juéves 27 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 192

Entre las de Cochamba y Garay

12 vs. y 50 cents. fte. por 22 y 50 cents' fdo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 192, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzu y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes que son 96,346 pesos y 66 cents. mlc. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 51 1/2. f4

Manuel de la Serna

HOY—HOY—HOY

De caretas, talabartería y Disfraces de Carnaval

En su casa, calle de Cangallo núm. 105 1/2

HOY—Sábado 22, á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, un gran y variado surtido de artículos para Carnaval y otros que estarán á la vista.

En seguida y á la 1 en punto del dia—Una preciosa y rica calesa con imperial que merece ser lucida en el Corso, arneses blancos de fantasía para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo de varias clases y varios, artículos de talabartería f22

J. Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANÁ N. 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura la referida casa bien situada con 8 1/2 vs. frente, por 40 de fondo, 2 piezas, cocina, pozo, resumidero, un lla ofrente, con 2 hermosas ventanas, puerta grande, calle empedrada, vereda de piedra, aguas corrientes, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con cerco de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo, á un paso de la calle de moda, Santa Fé que pasa el tramway para Belgrano y regresa por la calle de Charcas para el centro mas datos al rematador, Belgrano n. 353 f11

RAMON ALVIS y Ca.

Importante remate en la Boca

El Domingo 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa casa de altos calle Gran ... Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera, por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal, á la moderna, con escalera de mármol la venta será á ... de precio, esta casa produce 2 000 $, con doble via de tramway á la puerta. títulos garantidos

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway con diez y ocho piezas de madera altas y bajas edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 140 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y hermoso parral, produce 1 8.0$ mensuales

Las interesados pueden visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores, Victoria núm. 7 (altos) ó Bolívar 121

NOTA—Este remate fué un noindo para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia 124

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

Tres casas—Calle de Victoria esquina Santiago del Estero

El sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Ana Rosario de Ibarra. Tres casas de las cuales:

La primera finca calle de Victoria esquina Santiago del Estero con los números 309 y 311 en la calle de Victoria, y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero. Tiene 12 y 1/2 vs de frente, por 26 1/2 varas de otro frente al Este, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 447,629 ps m c.

Y no se venderá sino por sus 2/3 partes o sean 324,656 $ mlc

La segunda finca calle Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente al Oeste por 11 1/2 varas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177.21 ps mlc.

Y no se venderá sino por sus 2/3 partes que son 118 140 $ mlc

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm 24, con 13 1/2 varas de frente al Oeste por 11 y 9/10 de fondo al Este tasada en la cantidad de 174,459 ps mlc, no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes ó sea 116,287 $ mlc

Una vez la sobre la situacion de estas casas, una de ellas esquina de la Victoria y ... al lado de las estaciones por cuadrarán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 27,

Viérnes 28 de Febrero

y Sabado 1 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Juéves 27 Viérnes 28 y Sábado 1º de Marzo venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para—

TIENDAS

MERCERIAS

ROPERIAS Y MAYORISTAS

Cuyo pormenor en parte como sigue

Surtido general de artículos franceses alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes

Surtido completo de—

Paños.

Casimires.

Ropa hecha.

Confecciones

Géneros vestidos

Bordados de todas clases.

Algodones

Artículos de fantasía.

Siendo el detalle sumamente largo lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa ven duedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad f19

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas Porcelanas y cristales Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No 19 y 23

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id especial, fideos id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reyna, pasas de higo de Nápoles, id de id de Málaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremer, id salzes tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas id en cajones, vino San Juan en cascos, vino oporto, id Jerez clase fina Whis Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano,

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para champagne, id para ajenjo, botellas para vino y no y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores saleras etc etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, id de mesa, llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, cortideras, etc etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte se detalla, es como sigue.—Chartreuse, verde y amarillo, elixir angolo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir combier, licor menta, id naranja, id mate y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate f21

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Rollert para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante la señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f

Juzgado de 1ª de Lobos — Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaría respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Casimiro Villamayor. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los derechos abintestato, de don Eugenio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S S. y oficina del infrascripto Recoba 109, ha hacer valer sus herederos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873 —Manuel Navarro f21v21m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que dentro dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario f3 v7m

Se hace saber á los señores Bánoora y Bondelli, don Juan Boff, don Miguel Zobiltiaga, don Pablo Martegani, don Celestino Fontana, y don Constante Bernasconi, acreedores de la testamentaria de don Ned Bernasconi, por el término de 8 dias contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que tiene don Marcos Landó Hnos y Ca. contra la misma testamentaria de Bernasconi sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—Autos y vistos; por lo que resulta de los autos traidos y atento las ratificaciones hechas á f 68 vta. apruébase en cuanto ha lugar por derecho el convenio consignado en el escrito f.67, interponiendo el juzgado, para su mayor validez, la autoridad que inviste. En su consecuencia por lo que de ello resulta y con citacion de todos los demas acreedores, sobre cuyo número y nombres certificará el actuario, líbrese oficio al Banco de la Provincia, para que con la intervencion del mismo actuario y bajo constancia en autos se entregue al procurador don Cesario Ceretti en representacion de don Marcos Landó, Hnos y Ca. el tuviese facultad para percibir, la suma de veinte mil pesos mlc. y á don Cosme Mariño en representacion de doña Clara Campigli, el tambien tuviese facultad de percibir, a cantidad de veinte y tres mil novecientos setenta y un peso de igual moneda. Hecho, agréguense estos espedientes á los autos principales. Este decreto reces el fallo setenta de los autos seguidos por Landó Hnos y Ca. Redónguese esta hoja—Miguel García Fernandez.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f21 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Matías Oliver por el término de 10 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS y por intermedio del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra, si así no lo efectúa—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Juan Gonzalez f20v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Delfino por el término de 15 dias ante S.S. por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias bajo á cargo del que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Carlota Lagos de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—José Ignacio Robles f20 v m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Lloronte, ya sean como herederos acreedores para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de aquel é incidente promovido por por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix Sagasta Escribano Secretario. e25v25f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Alejandro Miñones 645 v25f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti á fin de que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Pardo e8v25f

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Juan Arla presenten al Síndico don F. Nordon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 2º del art. 1.542 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1547, haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias de dicho fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. ... ... al inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Eulalio B anos f11v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á D. Francisco Zonsa, que dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha deben de presentar al Síndico Provisorio nombrado D. Jorge Payró los justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo que determina el art. 1.559, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no ser cubiertos por ... de la masa, al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Amadeo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f16 v28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz escribano público, Defensa 72. f18 v18m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se crean herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos ... Ricarte y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Diodomiro Baldarum f18 v18m

Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de este partido don Francisco Pardini á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de una chacra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, con 17 varas de frente al Este por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Flores como de propiedad Municipal para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten al Juzgado de SS y Secretaría á estar á derecho en sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873. Manuel Llames Oliver Escribano Secretario f6v6m

Se ha de proceder 12 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 12 del dia al remate de la terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayor y hermanos, ... de su ... de ... por ... de ... de ... ... de ... ... á la ... ... y ... ... 3 id de tabaco 2 ... ... puertas ... ... tasada en ... en ... ... y el terreno de 15 cuadras ... ... cuadradas, tasado en 27,100 ps ... ... no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los que deseen ... ... pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la oficina del Escribano calle de la Defensa núm 74 donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y autos del referido. Buenos Aires Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público f1 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arana ya sea como herederos, acreedores para que dentro el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 1º de 1873 - Alejandro Miñones f13 v13 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y don Francisca Barrasa para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Federico Mendez escribano público. f14 v14m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Vallet de Duverges, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Moto, escribano secretario f10 v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pena, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Faustino Miñones. e22v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Dámasa Gavieda, en los autos ... contra ... el concurso de D. Pedro Leon ... y por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella ... en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan pertenecientes á la testamentaría antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9.500 pesos mlc. serán convenientes hecho por la referida señora, con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará sin mas trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaría en ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, intímese como se pide—Barra»—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á los Sres. Elizabers Hall, y Ca. para que dentro de ocho dias, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha puesto D. Antonio Ferrari por cobro de pesos, y en el cual se les ha conferido traslado, previniéndoseles que si no comparecen se les seguirá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Angel Julio Blanco—Perú 130. f21v1m

---

BELLEZA DEL CUTIS

Estafragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que deseen aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica una admirable tersura, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga é irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre.

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tengo la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayor, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, lo estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Baray, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att. y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York de escojidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1/2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por ... de D. Francisco Reynals ... Buenos Aires ... Morillo ...

Por disposicion del ... se hace saber por el presente á todos los acreedores ... deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. ... J. Perez (calle Victoria 213 1/2) los justificativos de sus créditos ... Código de Comercio ... Buenos Aires, Febrero ...

Almoneda pública—Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se han de sacar almoneda y remate á quien mas diere dinero de contado en los dias 27 y 28 del corriente de una casilla de madera y armazon, situada en el partido de San Justo, de la Matanza, á dos leguas y media del pueblo del mismo nombre, al Sud, cuartel 5.º, de propiedad de don José Tagliano, tasada la casilla en la suma de 6,000 ps mjc y el armazon en la suma de 800 ps mjc, previniéndose que no se admitirá oferta menor de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2—Buenos Aires, Febrero de 1873—Eduardo Blanco, escribano secretario. f15 v28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en dicho término, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de la testamentaria del mismo, que se tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, ya sea en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Leandro García. f11 v1m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Amadeo Blanco ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á dividir sus acciones bajo apercibimiento. —Bs. As. Enero 25 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v28f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gal ano; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de su SS. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 75, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacosa e24 v24f

Por disposicion del Sr. Juez de ... se cita ... á todos los que se consideren ... D. Facundo Gonzalez; y por el otro con terrenos de ... ... de ... de ... para ... dentro del término de ... ... — Buenos Aires ... Enero 30 de 1873—Desiderio ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Peralta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ... á deducir sus ... bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 1873—Julian Byron, secretario, Defensa núm. 74. f1 v1m

Febrero 13 de 1873—Angel M. Rodriguez. f14 v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dña Isabel Villamayor ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 30 de 1873 —Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v1m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Requeira ... herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873 —Manuel Llames Oliver, escribano secretario. e23v20f

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873—Año 32

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por un año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTÓRICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo.—1 tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **5 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes.**

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **La Moda** contendrá en el texto; **960 columnas** de impresion en 4º mayor; **mas de 400 modelos** de trajes y **mas de 300 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras; **6 id de tocados de baile; 6 id de modas** de hombres; **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y finalmente **4 dibujos** de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Apesar de los considerables gastos que está importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion ó la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. **Pesos fuertes 13.**

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AÑO 1873

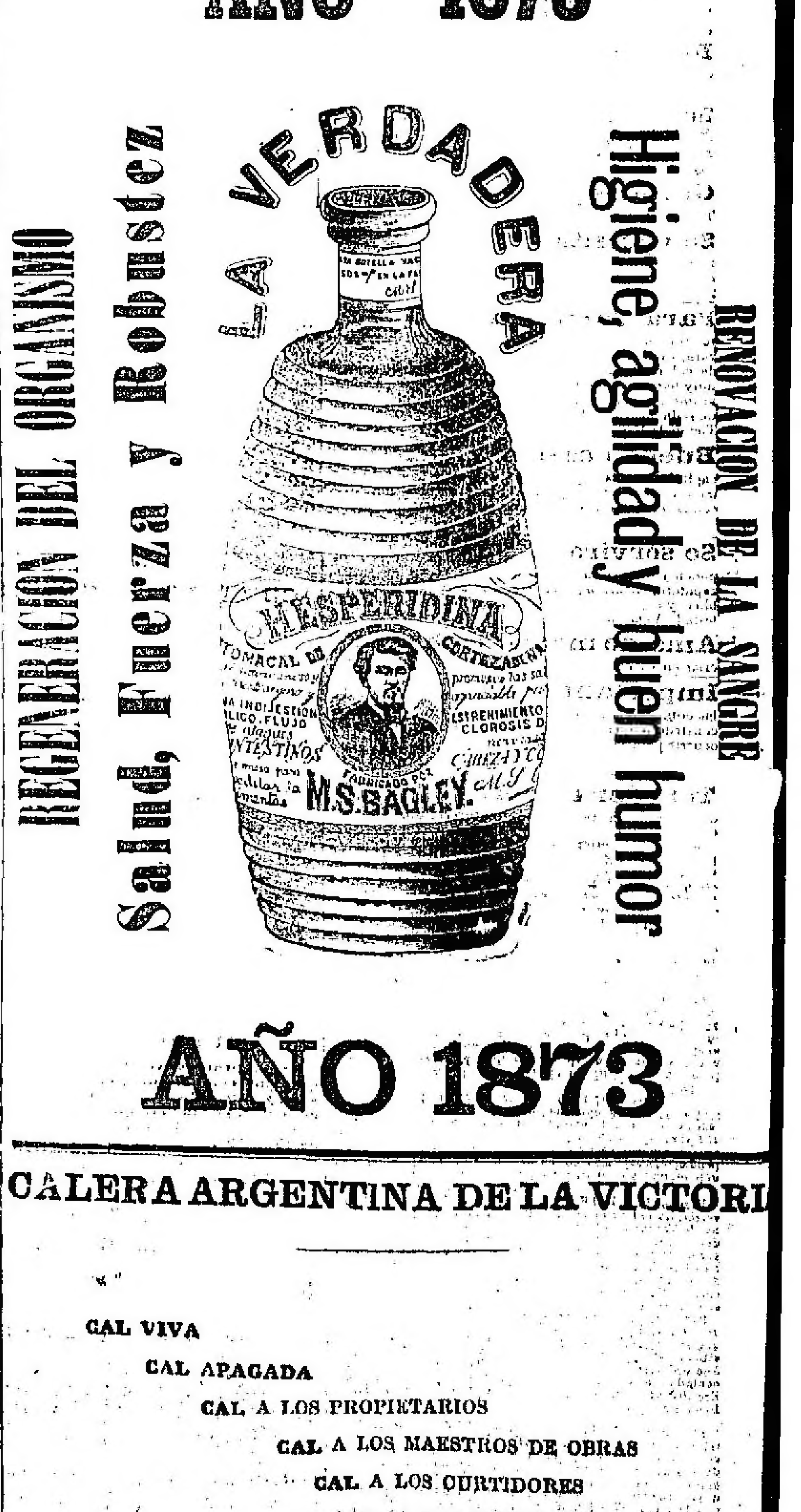

AÑO 1873

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. P. m. x r. 4a.